

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación**



**La Inclusión Educativa como eje formativo de la Nueva Escuela Mexicana**

TESIS

Para obtener el Título de

Licenciado en Ciencias de la Educación

Presenta

**Karla Guadalupe Ramírez Díaz**

Director

**Brenda Imelda Boroel Cervantes**

## Índice de contenido

<b>Introducción</b> .....	1
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	1
1.1. La inclusión educativa en el contexto actual .....	2
1.2. Planteamiento central del problema.....	3
1.3. Justificación .....	5
<b>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO</b> .....	5
2.1. Conceptualización.....	6
2.1.1. Inclusión educativa .....	6
2.1.2. Educación para la diversidad .....	7
2.1.3. Barreras de Aprendizaje y Participación .....	8
2.1.4. Educación y discapacidad .....	8
2.1.5. Diversidad funcional: neurodivergencia.....	10
2.1.6. Perfil docente en el marco de la inclusión .....	12
2.1.7. Nueva Escuela Mexicana .....	13
2.1.8. Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular .....	14
2.2. Inclusión y Necesidades Educativas: evidencias empíricas .....	15
2.2.1. Contexto Internacional .....	15
2.2.2. Contexto nacional.....	17
2.2.3. Contexto regional .....	18
2.3. Marco normativo jurídico.....	18
2.3.1. Constitución Política.....	18
2.3.2. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza .....	19
2.3.3. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad .....	19
2.3.4. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad .....	20
2.3.5. Convención sobre los derechos del niño.....	20
2.3.6. Ley General de Educación .....	21
2.3.7. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad .....	21
2.3.8. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.....	22
2.3.9. Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.....	23
2.3.10. Reglamento de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.....	23
2.3.11. Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California.....	24
<b>CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO EDUCATIVO</b> .....	25
3.1. Objetivos del diagnostico .....	25
3.1.1. Objetivo general .....	25
3.1.2. Objetivos específicos .....	25
3.1.3. Pregunta.....	26

3.1.4.	Preguntas .....	26
3.2.	Descripción del escenario .....	26
3.2.1.	Contexto externo .....	27
3.2.2.	Contexto interno .....	28
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA</b>	.....	<b>31</b>
4.1.	Participantes .....	31
4.2.	Técnica de recolección de datos.....	32
4.3.	Procedimiento .....	33
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS</b>	.....	<b>33</b>
5.1.	Análisis de los resultados del diagnóstico educativo .....	34
5.1.1.	Entrevista semiestructurada a docentes frente a grupo que atienden alumnos en condición de discapacidad y trastorno del neurodesarrollo. ....	34
5.1.2.	Entrevista semiestructurada a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). ....	43
5.2.	Definición de la problemática nodal .....	50
5.2.1.	Árbol del problema .....	51
5.3.	Justificación. ....	53
5.4.	Viabilidad .....	54
5.4.1.	Matriz FODA.....	54
<b>CAPÍTULO VI: DISEÑO DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	.....	<b>56</b>
6.1.	Objetivos: general y específicos .....	56
6.1.1.	Objetivo general .....	56
6.1.2.	Objetivos específicos .....	56
6.2.	Aspectos metodológicos .....	57
6.2.1.	Contexto espacio - temporal.....	57
6.2.2.	Participantes.....	57
6.2.3.	Instrumentos.....	58
6.2.4.	Planificación .....	58
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	.....	<b>60</b>
7.1.	Discusión .....	60
7.2.	Conclusiones .....	66
7.3.	Limitaciones .....	68
7.4.	Recomendaciones .....	68
7.4.1.	A la unidad receptora .....	68
7.4.2.	A los docentes frente a grupo.....	69
<b>REFERENCIAS</b>	.....	<b>70</b>
<b>ANEXOS</b>	.....	<b>78</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	9
<b>Tabla 2</b> .....	34
<b>Tabla 3</b> .....	43
<b>Tabla 4</b> .....	55
<b>Tabla 5</b> .....	61
<b>Tabla 6</b> .....	64

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> .....	14
<b>Figura 2</b> .....	27
<b>Figura 3</b> .....	29
<b>Figura 4</b> .....	30
<b>Figura 5</b> .....	52
<b>Figura 6</b> .....	59



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
SOCIALES,  
CAMPUS ENSENADA.



**“La Inclusión Educativa como eje formativo de la Nueva  
Escuela Mexicana”**

TESIS


PARA CUBRIR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

PRESENTA

**KARLA GUADALUPE RAMIREZ DIAZ**  
**366181**

A quien el Comité de Tesis autoriza el trabajo terminal, después de haber efectuado una revisión minuciosa del mismo y de acuerdo con el Art. 19 del R.G.E.P.E.P, las y los señores profesores emiten los siguientes votos aprobatorios mediante firma autógrafa:

  
Dra. Brenda Imelda Boroel Cervantes  
**DIRECTOR**

  
Dra. Yéssica Sandybel Garduño Espinoza  
SINODAL

  
Dr. Iván De Jesús Contreras Espinoza  
SINODAL

  
Dra. Nelly Calderón de la Barca Guerrero  
SINODAL

**“Por la Realización Plena del Ser”**

C.c.p.- Archivo  
C.c.p.- Minutario

## **Agradecimiento**

A lo largo de este camino, he contado con el apoyo y la guía de personas cuya presencia ha sido clave en mi crecimiento académico y personal, brindándome orientación, confianza y motivación en cada etapa del proceso.

En primer lugar, a mi directora de tesis, Brenda Imelda Boroel Cervantes, por su invaluable orientación, paciencia y compromiso. Su conocimiento y dedicación fueron fundamentales para la realización de este trabajo.

A mis sinodales, la Dra. Sandybel Garduño, Dra. Nelly Calderón y el Dr. Iván de Jesús Contreras, por su tiempo, observaciones y exigencia académica, que enriquecieron enormemente este proyecto. Su excelencia como profesores, su pasión por la enseñanza y por la inclusión, han sido una gran inspiración para mí.

A mi madre, Martha, y a mi hermano, Josué, por su amor incondicional y apoyo inquebrantable, que han sido mi roca en cada momento. A mi amiga Celeste y a mis compañeros de carrera, que han compartido conmigo risas, desafíos y momentos de crecimiento. Su amistad y sabiduría han enriquecido mi camino. Y a mi novio, por su comprensión, paciencia y apoyo incansable. Su amor y confianza han sido mi motor en los momentos más difíciles.

A todos ustedes, y a quienes se cruzaron por mi camino durante mi aprendizaje y mi interés por la inclusión, mi más profundo agradecimiento. Sin su apoyo, este logro no habría sido posible.

## **Resumen**

Los educandos deberán de recibir una educación que se adapte a sus necesidades y que sea inclusiva para que todas las niñas y niños tengan una educación de calidad en la que se respete sus cualidades y características personales, que favorezca su proceso de aprendizaje, que proporcione la oportunidad de desenvolverse en un contexto social, escolar y familiar. Es por eso por lo que actualmente el Gobierno de México le dio centralidad a la educación inclusiva con los planes y programas de estudios 2022, y “su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república” (Secretaría de Educación Pública, 2019).

En el presente proyecto de intervención educativa se pretende analizar las condiciones de aprendizaje de los alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo, en nivel primaria, asimismo, conocer las perspectivas del profesorado en atención a sus alumnos con alguna condición e implementación de estrategias en función de la enseñanza. Para el proceso de estudio se identificaron dos fases: la primera busca describir la percepción del profesorado sobre su práctica docente en la implementación de estrategias inclusivas a partir de la Nueva Escuela Mexicana en relación con la comunidad de niños y niñas con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo. Por otra parte, en la fase 2 se analizó el procedimiento técnico operativo del programa de Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como apoyo a las y los estudiantes que presentan alguna barrera de aprendizaje y participación (BAP) el cual pretende fortalecer un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo.

Aunado a lo anterior, se realizó una entrevista semiestructurada a docentes que se encuentran frente a grupo y que participan en el plan de estudios conocido como la Nueva Escuela Mexicana de nivel primaria en atención con alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo, así mismo, participó la maestra de apoyo y la maestra de comunicación de la Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) que trabajan con alumnos con discapacidad, Aptitud Sobresaliente y Talentos Específicos (ASTE), Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.

A manera de recapitulación, la pregunta central del problema de investigación fue:

¿Cuáles son las practicas inclusivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las infancias con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo de nivel primaria desde la percepción docente y personal USAER?

Como objetivo se trabajaron:

Como objetivo general “explorar las condiciones de las prácticas inclusivas de aprendizaje a través de un estudio diagnóstico de los estudiantes con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo a partir de la Nueva Escuela Mexicana, mediante una entrevista semiestructurada”.

A partir de esta vertiente, se describen los objetivos específicos consisten en “Identificar las condiciones de aprendizaje de los alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo”, como segundo objetivo se busca “conocer la percepción del profesorado sobre su práctica docente en la implementación de estrategias para alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo”, y por último se pretende “describir el

procedimiento de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la atención y seguimiento del estudiantado con necesidades educativas en el centro escolar”.

El abordaje metodológico fue de enfoque cualitativo, diseño de investigación y acción participativa. Con el fin de identificar las perspectivas que existen por parte de los docentes mediante una entrevista semiestructurada. Algunos hallazgos que se pudieron identificar es la falta de participación en actividades por parte de los padres de familia, falta de interés en el núcleo familiar por aprender Lengua de Señas Mexicana (LSM), falta de materiales educativos, como acceso a internet en algunos salones, instituciones educativas que ofertan maestrías en educación especial con poco contenido sobre el mismo y la poca accesibilidad de los docentes para atender necesidades educativas.

### **Palabras clave**

**Inclusión educativa, profesorado, trastornos del desarrollo, necesidades, discapacidad.**

## **Introducción**

La inclusión educativa es un principio fundamental en la Nueva Escuela Mexicana, en la que se permite que las niñas, niños y adolescentes tengan igualdad de oportunidades, independientemente de sus características o condiciones particulares. Desde esta vertiente, se puede destacar que las niñas y niños que presentan alguna discapacidad o trastorno del neurodesarrollo se enfrentan a barreras de aprendizaje en escuelas regulares. En este contexto, el presente estudio se enfoca en explorar las condiciones de las prácticas inclusivas de aprendizaje, a fin de identificar las barreras de aprendizaje que se enfrentan los alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo a partir de lo que se establece en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo que la Nueva Escuela Mexicana establece para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A continuación, se presenta el capítulo uno en el que se describe el contexto actual de la inclusión educativa en México a partir de la nueva reforma educativa de la Secretaría de Educación Pública que tiene como centralidad la inclusión a fin de reforzar el derecho a la educación de las niñas y niños. Así mismo, se describe el planteamiento del problema que permite reflejar las barreras y desigualdades que enfrentan los estudiantes durante su proceso de aprendizaje, permitiendo de esta manera establecer el propósito de estudio y clarificando el objetivo general y específicos de la investigación. Por último, en el apartado de justificación se pretende esclarecer la importancia de la educación inclusiva para el proceso de aprendizaje de los alumnos.

## **1.1. La inclusión educativa en el contexto actual**

El gobierno de México (2018 - 2024) le dio centralidad a la educación inclusiva con los planes y programa de estudios (2022). La Secretaría de Educación Pública desarrolla la Nueva Escuela Mexicana en función de reforzar la educación en todas las edades, así mismo, se reformó la Ley General de Educación en la que se reafirma que la educación inclusiva deberá atender las necesidades, capacidades y eliminar las Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP) (Solís y Tinajero, 2022).

Actualmente con la Nueva Escuela Mexicana se ha podido observar la inclusión como tema central en el aprendizaje y desarrollo. La Secretaría de Educación Pública (2019) establece que la educación es un derecho y solamente será válido cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se encuentren en un ambiente escolar incluyente, sin importar clase, género, discapacidad, etc., con el fin de implementar prácticas que neutralicen aquellas prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinción. La Nueva Escuela Mexicana tiene como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo durante su formación profesional, adaptado a todas las regiones de la república mexicana (SEP, 2019). La Secretaría de Educación Pública (SEP) establece que el docente es el actor fundamental para el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, para la Nueva Escuela Mexicana (NEM) la labor del docente es reconocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, detectar las necesidades y las potencialidades de los estudiantes, atender a la igualdad

de capacidades y a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje y de grupos sociales (SEP, 2019).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), estipula la educación inclusiva para la identificación y eliminación de las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza (UNESCO, 2020). Mediante un censo se realizó sobre la Población y Vivienda 2020 que realizó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e información (INEGI), se puede determinar que en México hay 6, 179, 890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.9% del total de la población, INEGI considera como discapacidad la imposibilidad de ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar tareas del cuidado personas o cuidar su salud (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e información (INEGI, 2020).

## **1.2. Planteamiento central del problema**

Hace décadas la inclusión se ha venido retomando en los planes y programas de México, siendo un tema que se enseña en las instituciones educativas de educación básica. Sin embargo, Niembro et al. (2021) menciona que la inclusión educativa tiene una gran relación con la educación especial, ya que ha surgido como respuesta a las necesidades educativas que se presentan en las instituciones educativas. Las instituciones educativas en muchas ocasiones no ofrecen capacitaciones a los docentes que les permita atender las necesidades educativas de los estudiantes, convirtiéndose en una barrera de aprendizaje ya que no cuentan con las herramientas y recursos que

permitan implementar estrategias de enseñanza que se basen en las características de los alumnos, Anatolievna menciona que:

En el proceso de la enseñanza, los maestros no consideran la heterogeneidad de los alumnos con toda su problemática, no generan diversas alternativas de atención educativa que ofrecen metodologías de actividades adecuadas para atender a los alumnos con barreras para el aprendizaje y la participación, no se capacitan, ni se actualizan adecuadamente (2020, p. 267).

La infraestructura dentro de un establecimiento educativo es importante ya que asegura que las niñas y niños reciban educación integral y de calidad, dentro de un ambiente incluyente, es uno de los pilares fundamentales. La discapacidad y otras condiciones requieren un lugar seguro, que atienda sus necesidades. Sin embargo, se puede determinar que no todas las instituciones educativas logran cumplir, a continuación, se plantea que:

A la arquitectura le corresponde parte de la responsabilidad para la generación de una educación. Generar espacios propicios para ello debe ser su objetivo; sin embargo, la toma de conciencia sobre este rubro se ha ido dando de manera paulatina, con una afortunada aceleración en los últimos años (Solano, 2022, p.47).

La desigualdad que presentan los alumnos durante su estancia en las instituciones educativas se refleja como una barrera para su aprendizaje y participación (BAP), afectando directamente a su aprendizaje y que limitan su acceso a la educación integral de calidad, y es que la exclusión es uno de los factores más visibles en una institución, es por lo que se debe tener en cuenta lo siguiente:

Identificar carencias con las que acceden a un nivel educativo, fortalecer habilidades o destrezas, incluirlos a una vida institucional, establecer apoyos psicopedagógicos, entre otras más son aspectos que desde la institución misma no son considerados, lo que indudablemente eleva la exclusión (Lozano y Lozano, 2021, p.4).

### **1.3. Justificación**

Los estudiantes deben recibir una educación que se adapte a sus necesidades y que permita que la educación inclusiva sea un pilar fundamental en la educación para que todos los niños, niñas y jóvenes tengan educación de calidad, que respete sus cualidades y características personales, que les proporcione la oportunidad de desenvolverse en un contexto social, escolar y familiar, dicha educación debe cumplir con lo que marca el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Las escuelas se enfrentan a la falta de sensibilización de la comunidad escolar, falta de preparación docente, falta de diagnósticos y seguimiento especializado de los alumnos, las instituciones educativas no cuentan con la infraestructura, recursos, ni materiales para atender alumnos con alguna Necesidad Educativa Especial.

## **CAPITULO II. MARCO TEÓRICO**

En el presente capítulo se aborda la conceptualización que busca describir las ideas base y principales que se utilizarán para organizar la estructura de los objetivos y que permiten alinear el diseño de investigación, en relación con lo redactado se puede identificar la descripción de las siguientes ideas: inclusión educativa; la educación para

la diversidad; las barreras de aprendizaje y participación (BAP); Educación y discapacidad; Diversidad funcional: neurodivergencia; Perfil docente en el marco de la inclusión; la Nueva Escuela Mexicana, y por último, la descripción de la Unidad de Servicio de Apoyo para la Educación Regular. Por otra parte, en el apartado de Inclusión y Necesidades Educativas: evidencias empíricas, se pretende describir los estudios realizados durante el periodo del 2019 al 2024, referentes a las temáticas del estudio, 1) Inclusión educativa, 2) educación de calidad, 3) necesidades educativas y 4) deber de las instituciones educativas.

Por último, se pueden evidenciar el marco teórico en el que se abordan las disposiciones normativas que se establece sobre la protección de los derecho de la educación, así como se establece en el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo, a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, a proteger y salvaguardar los derechos y la integridad de las niñas y niños con discapacidad, sin discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.

## **2.1. Conceptualización**

### **2.1.1. Inclusión educativa**

La inclusión es un proceso que pretende responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en la diversidad de características que manifiestan cada uno de ellos (Departamento de Educación Especial, 2019, p. 8). Así mismo, Díaz et al. (2021) menciona que la inclusión favorece el respeto, exige el compromiso e interés por organizar las actividades de aprendizaje con base en las características de los alumnos.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2024) establece que la educación inclusiva es una alternativa para lograr enfrentar desafíos, sin embargo, es conveniente no encasillarse en determinados sectores, grupos o contextos educativos. “La inclusión es un proceso que pretende responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en la diversidad de características que manifiestan en la diversidad de características” (Departamento de Educación Especial, 2019, p. 8).

La inclusión educativa es un pilar fundamental en la educación para que todos los niños, niñas y jóvenes tengan una educación de calidad, que respete sus cualidades y características personales, que les proporcione la oportunidad de desenvolverse en un contexto social, escolar y familiar, se clasifica como un “conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Estos procesos aseguran efectivamente la presencia, participación y logro pedagógico de todos los niños” (Booth y Ainscow, 2002, p. 31, como se citó en Vélez et al., 2020, p. 7).

### **2.1.2. Educación para la diversidad**

La educación para la diversidad permite que los niños, jóvenes y adultos potencialicen su aprendizaje, sin importar su género, edad, nivel socioeconómico, discapacidad, orientación sexual, origen étnico, o pertenencia a grupos indígenas, de religión o migración, en igualdad de condiciones. Todo individuo tiene derecho a la educación en igualdad de derechos y obligaciones “es preciso percibir la diversidad de los educandos no como un problema sino como una oportunidad” (UNESCO, 2020, p. 25). El sistema educativo que valora la diversidad permite a todos aprender una gran

variedad de competencias que son necesarias para crear sociedades sostenibles, ya que cada persona añade un valor y debe ser tratada con dignidad (UNESCO, 2020).

### **2.1.3. Barreras de Aprendizaje y Participación**

El enfoque de barreras para el aprendizaje y la participación se basa en el modelo social de la discapacidad, a partir del cual se entiende que las limitaciones o restricciones enfrentadas por las personas con discapacidad surgen contextos sociales (Booth y Ainscow, 2002, como se citó en Corrales et al., 2026, pp.2-3). Las barreras de aprendizaje y participación (BAP) son obstáculos que impiden que los estudiantes accedan completamente a su derecho a la educación, algunos factores son métodos de enseñanza y evaluación que no son acordes a las necesidades de los alumnos, política y cultura (SEP, 2023).

### **2.1.4. Educación y discapacidad**

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) son las dificultades superiores que presentan las personas para alcanzar los aprendizajes esperados que deberían de lograr de acuerdo con a su edad, mostrando desfases con respecto a los planes y programas de estudios, las necesidades que se pueden presentar pueden o no ser una discapacidad o trastorno de aprendizaje, se comprende que las “Necesidades Educativas Especiales describe individuos que muestran dificultades superiores a las esperadas para alcanzar los aprendizajes que deberían lograr de acuerdo con su edad, o que demuestran desfases con el plan de estudios regular (Dabdub y Pineda, 2015, p.43), estas se deben

a diversos factores: físicos, cognitivos, sensoriales, emocionales, de comunicación o psicosociales (Granados, 2011, p.5, como se citó en Dabdub y Pineda, 2015, p.43).

La discapacidad es una limitación para desempeñar una actividad regular, las cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de deficiencias físicas, sensorial, de secuela de enfermedades o por eventos traumáticos, por otro lado, existen diversos tipos de discapacidades: Discapacidad Sensorial Visual, Sensorial Auditiva, Discapacidad Motriz, Intelectual, Mental o Psicosocial (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2021).

**Tabla 1**

*Tipos de discapacidades*

---

<b>Físico- motora</b>	Persona con parálisis de una extremidad superior o inferior, hemiplejia, paraplejia, o tetraplejia, amputación de miembros superiores o inferiores, trastornos en la coordinación de movimientos y en el tono muscular y trastornos graves del sistema nervioso.
<b>Visual</b>	Persona con ceguera total y débiles visuales, aquellas personas con una grave deficiencia visual, no susceptible a tratamiento quirúrgico y que para ver de cerca requiere el uso de gafas con cristales o lupas con una potencia no menor a cuatro dioptrías.

---

<b>Auditiva</b>	Persona con sordera e hipoacúsicos (aquellas con diferentes niveles de pérdida de la audición que requiere el uso de prótesis auditivas).
<b>Orgánica o visceral</b>	Deficiencias de las funciones y estructura de los órganos (insuficiencia renal).
<b>Intelectual</b>	Persona con un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, déficit en la conducta adaptativa, y comienza en la infancia, o antes de los 18 años.
<b>Mental</b>	Persona con psicosis crónica (esquizofrenia, parafrenias y trastornos bipolares) y con demencias (Alzheimer, o demencia vasculares y mixtas).
<b>Mixta o múltiple</b>	Cuando las personas están afectadas por dos o más de estas discapacidades

*Nota:* Adaptación de Taboada y Minaya, 2012, p. 2.

### 2.1.5. Diversidad funcional: neurodivergencia

El término de neurodivergencia se concibió como una de las formas para referirse a la neurología de las personas que padecen el Trastorno Espectro Autista (TEA) relacionadas con varias afecciones patológicas y asociadas a un déficit que incluye la dislexia, trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) (Clouder et al., 2021). El Trastorno del Espectro Autista o autismo, es un trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por dificultades que se presentan durante la interacción social, alteraciones

del lenguaje verbal y no verbal, intereses restringidos, en conjunto de déficits cognitivos, siendo esta la forma más grave, por otro lado, las afecciones a lo largo del espectro incluyen una forma más leve conocida como síndrome de Asperger (Clouder et al., 2021).

El Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es un trastorno del neurodesarrollo y heterogéneo, y suele ser más común en la infancia, manifestando falta de atención, impulsividad e hiperactividad, existiendo una alta probabilidad de contar con algún niño con estas características en el aula, la falta de atención y la escasa capacidad de controlar su actividad motora provocan una disminución del rendimiento académico, que conduce a problemas escolares o al fracaso escolar (Rubiales et al., 2011). La dislexia es un trastorno de origen neurobiológico que dificulta el aprendizaje, ya que impide que se enriquezcan contenidos conceptuales y que se integren a la sociedad, afectando principalmente en el lenguaje escrito, siendo un problema para su desarrollo de aprendizaje dentro del aula, creando conflictos sociales (Antognazza y González, 2011).

A pesar de que el TEA es un trastorno, este se incluye en el amplio grupo de discapacidades del desarrollo. El Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2016) menciona que el autismo es una discapacidad permanente del desarrollo que se manifiesta los tres primeros años de edad y se deriva de un trastorno neurológico que afecta el funcionamiento del cerebro” (párr. 2). Desde la misma vertiente, el Centers for Disease Control and prevention (2024) también establece como discapacidad del desarrollo el TDAH, el Trastorno del Espectro Autista, la parálisis cerebral, pérdida de audición, Síndrome de cromosoma X frágil y el Síndrome de Tourette, debido a que son causados por combinaciones diversos factores, como la

genética, la salud y los comportamientos de los padres durante el embarazo, complicaciones durante el parto, entre otras.

#### **2.1.6. Perfil docente en el marco de la inclusión**

El docente es el principal agente en la educación, y su papel principal es determinante en su función como profesional en la enseñanza-aprendizaje, el profesor debe proporcionar información verídica, confiable y fundamentada a los alumnos, así mismo, invitar a los estudiantes a investigar y ser autónomos. “Un profesor debe conocer a la perfección los contenidos científicos que se propone enseñar, pero, además, debe guiar al estudiante en la búsqueda y análisis de la información para obtener un alumnado activo en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje” (Pilar, 2018, p. 67). Por otro lado, debe dominar los temas que presentará, conocer la estructura de la forma en que se abordará los temas, los contenidos y priorizar ciertos contenidos que favorecen la educación de los alumnos, “deben dominar la organización, estructuración y priorización de los contenidos, e integrarlos dentro de un entramado curricular vinculado a otras asignaturas” (Posner, 2005, como se citó en Pilar, 2018, p. 67).

Un profesor de educación especial debe atender diversas necesidades que se presenten en el aula, se encarga de promover aprendizajes, planean estrategias de mejora para su aula, organiza necesidades, clasifica los intereses, y busca la forma de desarrollar habilidades que le faciliten atender cualquier necesidad. El profesor debe apoyar en el proceso de aprendizaje, requiere que integre el conocimiento de los contenidos, métodos y formas apropiadas, preparar al alumno para la inserción social, conduce a generar actitudes y competencias para el trabajo, evaluar el proceso de

aprendizaje de sus alumnos, realizar tareas con respecto a la organización curricular, orientar a los alumnos (Grollman, 2008, como se citó en Barria y Jurado, 2016).

### **2.1.7. Nueva Escuela Mexicana**

Actualmente el Gobierno de México le dio centralidad a la educación inclusiva con los planes y programa de estudios 2022, la Secretaría de Educación Pública desarrolla la Nueva Escuela Mexicana en función de reforzar la educación en todas las edades para lo que se conoce como educación básica o educación obligatoria. Se considera que la NEM, es un diseño curricular, de acuerdo con las opiniones que se encontraron, es importante considerar los siguientes aspectos: la capacitación, el dominio, los recursos y compromiso (Ventura, 2023). La Nueva Escuela Mexicana es una institución del Estado, dicha institución menciona que:

Tiene como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república (Secretaría de Educación Pública, 2019. p.3).

La Nueva Escuela Mexicana propone siete ejes articuladores (figura 1) como componente curricular con el fin de que contribuya al desarrollo de capacidades para vivir y convivir como agentes sociales que reconocen y valoran los principios de libertad, igualdad, respeto, justicia, equidad y a partir de ahí, construir una comunidad. La Secretaría de Educación Pública (2022) menciona que los ejes articuladores constituyen un componente que permite desarrollar el currículum desde una perspectiva ética para

aprender en, desde y para la comunidad (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023)

### Figura 1

Ejes articuladores de la Nueva Escuela Mexicana.



Fuente: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, (2023, p.5).

### 2.1.8. Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular

El propósito de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) mejorar la calidad educativa brindando apoyos específicos y estrategias a través de asesorías y acompañamiento al personal docente, directivo, padres de familia y brindar

apoyo a “las escuelas de educación regular en la inclusión de niños, niñas y adolescentes (NNA) con discapacidad, aptitudes sobresalientes (AS), trastornos del espectro autista (TEA), dificultades severas de aprendizaje, conducta y/o comunicación en situación de vulnerabilidad y riesgo educativo” (Departamento de Educación Especial, 2019, p. 29).

La organización y distribución del servicio está organizada por zonas escolares, los maestros de apoyo de USAER se ubican en las escuelas con mayor matrícula de alumnos con discapacidad, que enfrenten Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP) que requieren apoyos específicos o ajustes razonables. “Participa en la construcción del Programa Escolar de mejora continua, identificando las BAP que enfrentarán los alumnos en la escuela o en los diferentes contextos, incidiendo en la minimización y eliminación de estas” (Departamento de Educación Especial, 2019, p. 39).

## **2.2. Inclusión y Necesidades Educativas: evidencias empíricas**

En el presente apartado se presentan la descripción de estudios realizados durante el periodo del 2019 al 2024, referentes a las temáticas del estudio, 1) Inclusión educativa, 2) educación de calidad, 3) necesidades educativas y 4) deber de las instituciones educativas, en las que se especifican diversas contribuciones orientadas a la educación inclusiva, con el fin de favorecer la calidad educativa de las niñas y niños que se enfrentan a diversas necesidades educativas.

### **2.2.1. Contexto Internacional**

En Argentina, los alumnos y alumnas con discapacidad que requieran algún entorno escolar especial, el currículo deberá cambiar con el fin de facilitar el acceso a los

contenidos escolares, en Cuba solo se utiliza un currículo para cada nivel educativo y conforme a las necesidades de los estudiantes se realizan adaptaciones (UNESCO,2020). La UNESCO (2020) informa que las leyes del 25% de los países definen lugares diferentes para la enseñanza, el 10% prefieren la integración y 17% la inclusión, el resto realiza una combinación de segregación e integración, y sólo el 68% de países definen la educación inclusiva y el 57% de estas definiciones abarcan grupos que son objeto de marginación.

Casallas et al. (2020) realizó un estudio sobre la discapacidad visual en una institución educativa ubicada en Colombia, en dicho estudio se puede identificar la necesidad de ampliar el conocimiento de los docentes y estudiantes sobre la discapacidad visual, ya que el 64% de los alumnos mencionan no haber tenido contacto con estudiantes con discapacidad visual, y un 85% mencionan que carecen de información sobre las causas, los niveles de discapacidad visual u otros aspectos relevantes. Por otro lado, el 85.7% de los docentes enfatizan en la falta de sensibilización por parte del personal educativo y que las condiciones de la institución educativa no son favorables para atender a estudiantes con discapacidad visual.

Vélez et al. (2020) realizó un estudio sobre la inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado en la unidad educativa Dr. Cesar Delgado Lucas, ubicado en Manabí-Ecuador, en dichos resultados se pudo destacar que el 57% de la población encuestada está muy de acuerdo en darle la importancia a la diversidad de condiciones para el aprendizaje, y otro 30,76% de docentes está de acuerdo en dar espacio valioso a la circunstancias de cada uno de los alumnos. por otro lado, se muestra que solo el 38,46% diseña actividades integradoras

que permitan integrar a los alumnos, por último, se menciona que esto conlleva a la necesidad de implementar políticas, principios y estrategias que permitan responder a las particularidades de los alumnos y que contribuyan al aprendizaje basado en la diferencia.

### **2.2.2. Contexto nacional**

En las escuelas primarias de Zacatecas, México, se realizó un estudio por Anatolievna (2020) para conocer si los alumnos con necesidades educativas especiales realmente se integran en las escuelas regulares, los resultados que se observan por parte de la práctica docente, a partir del modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial y los criterios que plantean las teorías de formación para el desarrollo de las estrategias de atención a la diversidad, se detectó que los docentes desconocen sobre el Modelo Social de Atención, desconocen protocolos que se deben seguir al trabajar con alumnos NEE, insuficiente dominio de las competencias profesionales que ayudan a establecer lazos de aprendizaje y colaboración, falta de compromiso e interés por conocer más sobre las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos.

Mediante un censo se realizó sobre la Población y Vivienda 2020 que realizó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e información (INEGI), se puede determinar que en México hay 6, 179, 890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.9% del total de la población, INEGI considera como discapacidad la imposibilidad de ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar tareas del cuidado personas o cuidar su salud (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e información (INEGI, 2020).

### **2.2.3. Contexto regional**

En el contexto de Baja California se han encontrado diversas investigaciones en materia de la educación inclusiva, sin embargo, se destacan aportaciones importantes en el nivel de educación superior, en la obra coordinada por Martínez (2020), se recupera 20 propuestas orientadas a la educación inclusiva desde la perspectiva de los estudiantes de estudiantes con diferentes necesidades específicas de aprendizaje, la inclusión desde una perspectiva del género y la inclusión desde la perspectiva de la discapacidad, en ese sentido en su prólogo, Swartz (2022) menciona que la inclusión es un derecho de las personas que conforman una sociedad y cualquier cosa que incumpla con ello se considera un fallo a la protección de los ciudadanos vulnerables, tratándose de un asunto de discriminación cuando una persona tiene ventajas sobre otra.

## **2.3. Marco normativo jurídico**

### **2.3.1. Constitución Política**

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encarga de garantizar los derechos de las y los mexicanos, desde esta vertiente, a fin de proteger el derecho a la educación se establece que:

Toda persona tiene derecho a la educación. El estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, [...] Corresponde al Estado la rectoría de la educación,

la impartida por este, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3).

### **2.3.2. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza**

La convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza se encarga de defender el derecho a la educación y a la igualdad de posibilidades, es por lo que se establece:

A los efectos de la presente Convención, se entiende por “discriminación” toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por defecto destruir o alterar la igualdad de trato o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial: limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo (Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, Artículo 1).

### **2.3.3. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se establece que “los Estados Parte se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad” (Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Artículo 4). Por otra parte, se menciona que:

Los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. [...] Los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a: [...] Las personas con discapacidad no quedan excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Artículo 24).

#### **2.3.4. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad**

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad busca prevenir y eliminar toda forma de discriminación que afecte directamente a las personas con discapacidad, es por eso que establece que “los Estados parte se comprometen a: Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, Artículo 3).

#### **2.3.5. Convención sobre los derechos del niño**

En la Convención sobre los derechos del niño, se busca salvaguardar y proteger la integridad de los niños para hacer valer su derecho a la educación, con respecto a ese objeto se estableció que:

Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos (Convención sobre los derechos del niño, Artículo 28).

### **2.3.6. Ley General de Educación**

A fin de proteger el derecho a la educación, la Ley General de Educación en función de la nueva escuela mexicana establece:

El estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (Ley General de Educación, Artículo 11).

Con el propósito de salvaguardar la educación para todos, se pretende enfatizar en la inclusión, es por lo que “el Estado asegura la educación inclusiva en todos los tipos, niveles, modalidades y opiniones del Sistema Educativo Nacional, con el fin de favorecer el aprendizaje de todas las y los estudiantes [...]” (Ley General de Educación, Artículo 62).

### **2.3.7. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad busca salvaguardar la integridad y los derechos de las personas con discapacidad, a fin de asegurar la inclusión en la educación se manifiesta que:

La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional [...] (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Artículo 12).

### **2.3.8. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de garantizar la protección de los derechos. A fin de proteger el derecho a la inclusión, se establece que:

Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a implementar medidas de nivelación, de inclusión y Acciones afirmativas en términos de las disposiciones aplicables considerando la perspectiva de género y los principios de participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, respeto por la diferencia y la percepción de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas, respecto a la evolución de las facultades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 54).

### **2.3.9. Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista**

Con el fin de proporcionar atención y protección a las personas con la condición del espectro autista se establecen dos artículos a fin de garantizar su integración e inclusión en los centros educativos, es por eso que “se reconocen como derechos fundamentales de las personas con la condición del espectro autista y/o de sus familias [...], recibir una educación [...] basada en criterios de integración e inclusión, [...] a fin de fortalecer la posibilidad de una vida independiente” (Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, Art. 10). Así mismo, “queda estrictamente prohibido para la atención y preservación de los derechos de las personas en la condición de los trastornos del espectro autista y sus familias: Impedir o desautorizar la inscripción en los planteles educativos públicos y privados (Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, Artículo 17).

### **2.3.10. Reglamento de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista**

El Reglamento de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista (2016) especifica que los Derechos de las Personas con la Condición del Espectro Autista es la salud y asistencia social, la educación y capacitación para el trabajo, desarrollo social y de la vivienda, con la oportunidad de integrarse a deportes, recreación y cultura. El estado deberá garantizar la educación

inclusiva, debido a esto se establece que “La Secretaría de Educación Pública, a efecto de fortalecer en el territorio nacional, la inclusión educativa de las Personas con la Condición del Espectro Autista, [...] impulsará: El establecimiento de un modelo educativo de inclusión que facilite el proceso de integración [...]” (Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, 2016, Artículo 17).

### **2.3.11. Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California**

La Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California (2016), menciona que “queda estrictamente prohibido para la atención y preservación de los derechos de las personas en la condición de los trastornos del espectro autista y sus familias: Impedir o desautorizar la inscripción en los planteles educativos públicos y privados” (Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California, 2016, Artículo 13). De esta forma, como se establece a continuación:

Las disposiciones de la presente Ley son de orden público, de interés social tiene por objeto impulsar y generar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista, mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales que les son reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, sin perjuicio de los derechos tutelados por otras leyes u

ordenamientos (Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California, 2016, Artículo 1).

### **CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO EDUCATIVO**

En el capítulo tres se especifica el objetivo general y los objetivos específicos que se pretenden alcanzar durante el diagnóstico. Se describe el escenario, tanto interno como externo en el que se describe la localización de la escuela en donde se realizó el diagnóstico, las condiciones económicas, las condiciones de violencia, la matrícula, quienes conforman a la comunidad escolar.

#### **3.1. Objetivos del diagnóstico**

##### **3.1.1. Objetivo general**

El objetivo general para la etapa diagnóstica es conocer las condiciones de aprendizaje de los alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo a partir de la Nueva Escuela Mexicana.

##### **3.1.2. Objetivos específicos**

La etapa de diagnóstico se conformó por dos fases, de las cuales cuentan con un objetivo específico.

- Primera fase es “describir la percepción del profesorado sobre su práctica docente en la implementación de estrategias inclusivas con base en la NEM en relación con la comunidad de niños y niñas con discapacidad y trastornos del neurodesarrollo en educación primaria para mejorar la atención educativa en el centro escolar”.

- Segunda fase pretende “analizar el procedimiento técnico operativo del programa Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como apoyo a las y los estudiantes que presentan alguna barrera de aprendizaje y participación con la finalidad de fortalecer ambientes de aprendizaje inclusivos y participativos”.

### **3.1.3. Pregunta**

¿Cuáles son las practicas inclusivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las infancias con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo de nivel primaria desde la percepción docente y personal USAER?

### **3.1.4. Preguntas**

- ¿Cuál es la percepción del profesorado sobre su práctica docente en la implementación de estrategias inclusivas con base en la NEM en relación con la comunidad de niños y niñas con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo?
- ¿Cuál es el procedimiento técnico operativo del programa Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como apoyo a las y los estudiantes que presentan alguna barrera de aprendizaje y participación?

## **3.2. Descripción del escenario.**

En el presente apartado se describe el contexto interno y externo de la institución educativa receptora en el que se realizó la recolección de datos, en el contexto externo se pretende explicar la ubicación geográfica de la institución educativa, número de habitantes, porcentaje de personas con discapacidad y las limitaciones que presentan

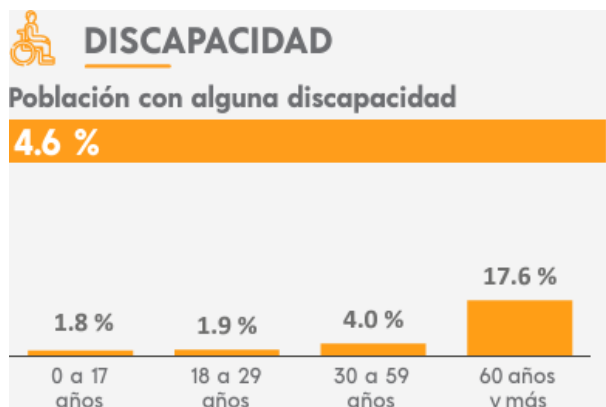
los mismos. Mientras que en el contexto interno se describe el personal directivo, administrativo, docentes, matrícula de estudiantes con discapacidad, sin discapacidad y con trastorno del neurodesarrollo, infraestructura, y el objetivo que cumple USAER dentro de la institución.

### 3.2.1. Contexto externo

El estado de Baja California está ubicado al noroeste de la república mexicana, cuenta con 3, 769, 020 habitantes, siendo este un 3.0% del total del país. Dicho estado está conformado por siete municipios: Tecate, Mexicali (capital), Playas de Rosarito, Tijuana, San Quintín, San Felipe y Ensenada. El 94% de la población vive en localidades urbanas, mientras que el 6% vive en localidades rurales. Ensenada es un municipio del estado de Baja California que tiene una población de 443, 807 habitantes de los cuales el 4.6% tiene alguna discapacidad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

**Figura 2**

Población con discapacidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020)

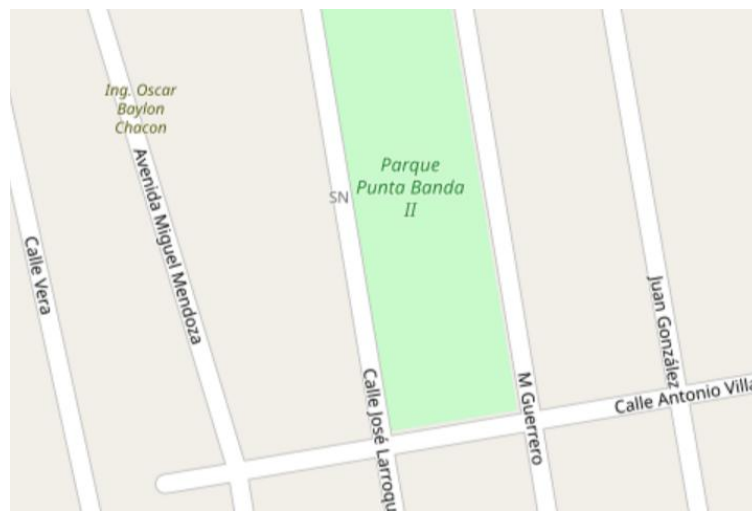
El INEGI (2020) realizó un censo en el estado de Baja California a la población con discapacidad con limitación en actividades cotidianas o con alguna condición mental, en el cual 151, 945 tienen una discapacidad y solo 18, 082 de los habitantes tienen un rango de edad de entre los 0 y 14 años. En la distribución de la población con discapacidad según actividades cotidianas, los resultados arrojan que el 45.9% de la población no puede caminar, subir o bajar escaleras, 43.9% no puede ver, 18.4% no puede oír, aun usando aparato auditivo, el 19.9% no puede bañarse, vestirse o comer, el 18.5% no puede recordar o concentrarse y, por último, el 15.5% no puede hablar o comunicarse.

### **3.2.2. Contexto interno**

La intervención se desarrolla en escuela primaria ingeniero Oscar Baylón Chacón, es una institución pública estatal de educación básica ubicada en Miguel Mendoza 145, Punta Banda I, 22890 de Ensenada, Baja California. Se ubica en la zona urbana y cuenta con clave de centro de trabajo (CCT) es 02EPR0397T. El horario de apertura de la escuela es de 13:00 pm y su cierre es a las 17.00 pm.

### **Figura 3**

Ubicación de la escuela primaria Oscar Baylón Chacón.

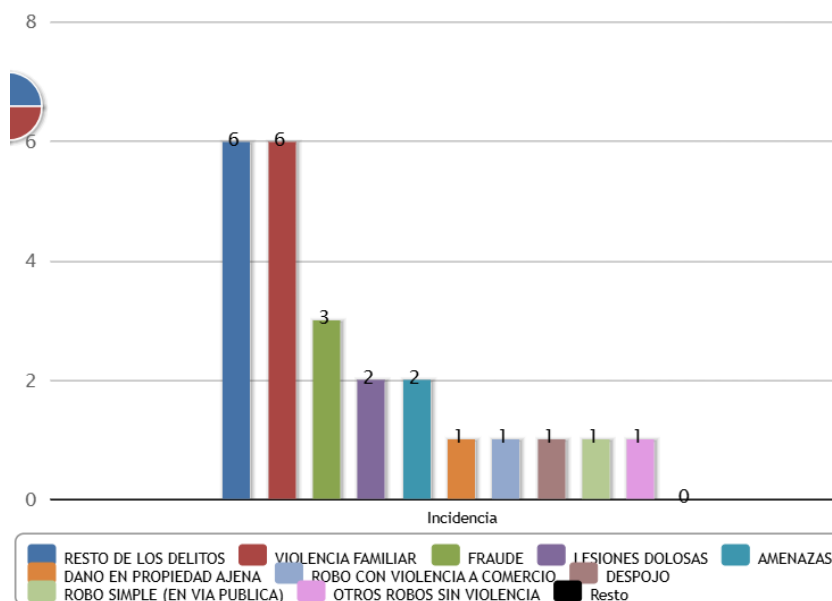


*Fuente:* Portal de educación (2019).

La escuela cuenta con un nivel económico medio-bajo, debido a que cuenta con poca matrícula de alumnos y atiende a un gran porcentaje de la población de la colonia valle verde, la colonia 89 y el poblado de Maneadero, afectando directamente a la asistencia de los alumnos y la poca participación de los padres de familia para atender las actividades o juntas escolares. Por otra parte, se encuentra ubicada en una zona peligrosa y de delincuencia (figura 4), en donde la violencia y el consumo de estupefacientes está latente fuera de la escuela, según la perspectiva de los docentes.

**Figura 4**

Delitos frecuentes del 2023, Punta Banda I.



*Nota:* Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2024.

El personal administrativo está conformado por el director, el Asesor Técnico Pedagógico (ATP) y secretaria escolar, el personal docente está conformado por siete profesores frente a grupo, dos profesores sordos, un profesor de educación física, y cuenta con una matrícula de 158 alumnos, de los cuales 31 de ellos presentan alguna discapacidad o trastorno del neurodesarrollo.

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) cuenta con maestra de apoyo, personal de psicología, trabajo social y comunicación. Dicho programa realiza diagnóstico, seguimiento y evaluación a alumnos que presenten alguna discapacidad o trastorno del neurodesarrollo, así mismo, trabajan en conjunto con la Asociación Regional de Sordos Ensenadenses (ARSE). En los espacios de infraestructura cuenta con aula de medios, baños para niñas y niños, dos canchas,

cooperativa, aula de USAER y comedor para los alumnos, sin embargo, la institución educativa no cuenta con accesos para personas con discapacidad o recursos para dichas necesidades que se presenten.

El centro educativo brinda clases a estudiantes con discapacidad auditiva (DA), cuenta con tres docentes de grupo y el profesor de Educación Física quienes son oyentes y tienen conocimiento de Lengua de Señas Mexicana (LSM). Por otra parte, a fin de promover la educación de calidad, USAER implementa talleres y pláticas a padres y docentes, sin embargo, debido al contexto escolar y familiar, se han presentado barreras para la asistencia de estos, siendo una problemática para el aprendizaje de los estudiantes.

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA**

En el capítulo de metodología se describen los participantes para el diagnóstico, los participantes fueron cuatro docentes frente a grupo que atiende alumnos con discapacidad o trastorno del neurodesarrollo y especialistas de USAER: maestra de apoyo y la maestra de comunicación y lenguaje.

### **4.1. Participantes**

Los participantes de la primera fase del diagnóstico fueron cuatro docentes que se encuentran frente a grupo y que participan en el plan de estudios conocido como la Nueva Escuela Mexicana de nivel primaria en atención con alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo. Durante la segunda fase participó la maestra de apoyo, la maestra de comunicación de la Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular

(USAER) que trabajan con alumnos con discapacidad, Aptitud Sobresaliente y Talentos Específicos (ASTE), Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.

#### **4.2. Técnica de recolección de datos**

El primer objetivo es realizar una entrevista semiestructurada a profundidad que aborde las líneas temáticas: Experiencias de la planta docente que brinda clases a estudiantes en condición de discapacidad y neurodivergencia. El proceso se orienta a la integración del eje de la inclusión de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), al interior del aula en contexto de diversidad y con ello, generar espacios de diálogo para desarrollar propuestas de mejora escolar. En el segundo objetivo se pretende realizar una entrevista semiestructurada a profundidad que aborde las líneas temáticas: Procedimiento técnico operativo del programa Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como apoyo a las y los estudiantes que presentan alguna barrera de aprendizaje y participación con la finalidad de fortalecer ambientes de aprendizaje inclusivos y participativos.

- La entrevista semiestructurada: A diferencia de las entrevistas estructuradas éstas presentan un grado mayor de flexibilidad, ya que parten de preguntas planeadas que se pueden ajustar a los entrevistados. Algunas de sus ventajas son que estas pueden adaptarse a los sujetos y permite motivar al interlocutor, aclarar y reducir el formalismo (Díaz, et al., 2013).

### **4.3. Procedimiento**

Como primer paso para realizar la primera fase del diagnóstico, se acudió a la institución receptora para informar sobre el objetivo del proyecto y los instrumentos del diagnóstico que se pretende utilizar. Al director se le entregó el formato de vinculación correspondiente expedido por la unidad académica. Una vez que el director accedió a que se realizarán las entrevistas, se procedió a visitar a los docentes a su aula correspondiente para entregarles el formato de consentimiento informado e informarles los objetivos de la entrevista y la forma en la que se llevarán a cabo, posterior a eso se llegó a un acuerdo para ajustar la fecha y hora de la entrevista con cada uno de los docentes (4 participantes), con el fin de que la entrevista fuera totalmente privada.

Una vez analizada la entrevista de los docentes, se pudo llegar a identificar la importancia de USAER dentro del aula y cómo están totalmente relacionadas a la formación académica de los alumnos de la institución educativa, en ese sentido se tomó la decisión de implementarla como una segunda fase. Durante esta fase, se volvió a informar al director de su objetivo y una vez aceptada la entrevista, se habló con el personal de la USAER para acordar fecha y horario, así mismo, entregarles el formato de consentimiento informado a la maestra de apoyo y al personal de comunicación y lenguaje.

## **CAPÍTULO V: RESULTADOS**

Los resultados obtenidos durante la recolección de información se explican en el quinto capítulo. Como primera instancia se realizó un análisis de los resultados del diagnóstico educativo, en el que se ejemplifican las categorías, subcategorías, y

códigos que permitieron resaltar los comentarios más relevantes de los participantes durante la entrevista semiestructurada. Los resultados que se obtuvieron son de docentes frente a grupo que atienden alumnos en condición de discapacidad y trastorno del neurodesarrollo y de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular. Con base en el análisis se pudo describir la definición de la problemática nodal, se justificó la intervención educativa y su viabilidad.

## **5.1. Análisis de los resultados del diagnóstico educativo**

### **5.1.1. Entrevista semiestructurada a docentes frente a grupo que atienden alumnos en condición de discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.**

Se obtuvieron resultados de la entrevista semiestructurada que se realizó a cuatro docentes frente a grupo, sobre las experiencias en el aula, la integración de la Nueva Escuela Mexicana, las prácticas de enseñanza y aprendizaje que implementan con alumnos con alguna discapacidad o trastorno del neurodesarrollo. Con respecto a la unidad de análisis se pudieron identificar tres categorías y diez subcategorías. En la fase uno, para el análisis de la entrevista semiestructurada se realizó una tabla de análisis que permite estructurar y clarificar las categorías, las subcategorías y los códigos, en conjunto la descripción de los comentarios que realizaron cada uno de los participantes, para la recolección de datos se transcribieron las entrevistas y se realizó la unidad de análisis.

#### ***Tabla 2***

Conceptualización, categorías, subcategorías y códigos fase diagnóstica: entrevista semiestructurada a docentes

Conceptualización	Categorías	Subcategoría	Código
Práctica docente	Experiencia en el aula	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia profesional.</li> <li>2. Interacción entre alumnos, docentes y administrativos.</li> <li>3. Áreas de mejora de la institución.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencias positivas.</li> <li>2. Experiencias negativas.</li> <li>3. Reto.</li> <li>4. Herramientas.</li> <li>5. Limitaciones.</li> <li>6. Interacción.</li> <li>7. Comunicación.</li> <li>8. Padres de familia.</li> <li>9. Capacitación.</li> </ol>
Marco normativo	Nueva Escuela Mexicana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Necesidades educativas.</li> <li>2. Inclusión.</li> <li>3. Ajustes razonables como herramienta de la NEM.</li> <li>4. Nueva Escuela Mexicana.</li> <li>5. Proceso de enseñanza.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Disposición.</li> <li>11. Inclusión.</li> <li>12. Diversidad.</li> <li>13. Necesidades.</li> <li>14. Lengua de señas.</li> <li>15. Diagnóstico.</li> <li>16. Personal docente.</li> <li>17. Dinámica.</li> <li>18. Adecuaciones.</li> <li>19. Actividades.</li> <li>20. Proyectos.</li> <li>21. Enseñanza.</li> <li>22. Planeación.</li> <li>23. Estilo de aprendizaje.</li> <li>24. Material.</li> </ol>
Proceso de enseñanza	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración de alumnos con discapacidad / neurodesarrollo.</li> <li>2. Estrategias educativas.</li> <li>3. Integración con padres de familia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>25. Acompañamiento.</li> <li>26. Atención.</li> <li>27. Participación.</li> <li>28. Materiales</li> <li>29. Apoyo.</li> <li>30. Padres de familia.</li> </ol>

*Nota:* Elaboración propia

Como se muestra en la tabla anterior, durante la aplicación de la entrevista semiestructurada que se utilizó para el diagnóstico de la fase uno, se dio a conocer tres categorías, once subcategorías y treinta códigos. A continuación, se analizarán las categorías y se realizará la unidad de análisis en el que se clasifican los comentarios que realizaron los participantes entrevistados.

#### 5.1.1.1. Categoría: Experiencia en el aula

En la categoría uno se ubica la “experiencia en el aula” y se pudo rescatar cinco subcategorías, uno: “*experiencia profesional*”; dos: “*Interacción entre alumnos, docentes y administrativos*”; tres: “*Áreas de mejora para la institución*”. La percepción de los docentes sobre su *experiencia profesional* en el que se pueden identificar sus experiencias negativas y positivas, algunos comentarios son los siguientes:

- “Tenía dos alumnitos [...] con esa discapacidad, yo siento que en esa parte los niños se integran al grupo normal [...] Los niños ahorita ya no saben [...] no están enfocados en leer y comprender [...] vienen a la escuela a jugar y para ellos el juego es diversión [...] ellos necesitan un poquito más de atención porque no son para tener una capacidad de estar las cuatro horas dentro del aula [...]” E1
- “Ha sido de reto porque hay muchos factores en contra del aprendizaje de los niños sordos y empezando por casa [...] por la cuestión de no aprender lengua de señas en el núcleo familiar eso impide realmente que el niño desarrolle la lengua y ha sido un obstáculo constante que hemos encontrado [...] poca participación de la familia[...]” E2
- “A mí no me llamaba la atención una educación especial [...] cuando entré a trabajar [...] y había algunos niños [...] me di cuenta que era algo que iba a necesitar era algo que estaba presente en las aulas, entonces dije, pues va, necesito herramientas [...] Siento que me falta mucho porque en la maestría [...] en educación especial, había 9 materias de tronco común que era básicamente repetir la NORMAL, y 4 optativas [...] que eran ya las de educación especial, entonces fue muy poquito educación especial” E3.

- “[...] La escuela como no cuenta con tanto alumnado, no hay mucho apoyo económico [...]” E4

En la segunda subcategoría se ubica la *Interacción entre alumnos, docentes y administrativos* en el que permite resaltar la comunicación, las limitaciones e interacción que tienen, algunos comentarios que se realizaron con respecto a esta subcategoría son los siguientes:

- “[...] desde preescolar, primaria y secundaria los maestros estamos un poquito limitados a ese aspecto de interactuar con los niños [...] todos los problemas que pasan de confianza voy y se los cuento, ellos se dan cuenta también como yo trabajo con los alumnos, ellos saben que es un grupo indisciplinado [...]” E1
- “[...] pues los niños al final de cuentas, somos como la única parte que tienen de comunicación [...] son niños que se acercan, que se abren y que nos cuentan [...] situaciones que viven en casa [...] es cordial, siempre hemos sentido aceptación, desde que empezamos aquí en la escuela [...]” E2
- “Me ha tocado estar en otras escuelas donde los administrativos se involucran más con los alumnos y creo que en este momento ellos a lo mejor no los conocen del todo, o sea, hay conocimiento de algún otro alumno del que yo le hago referencias [...]” E3
- “La mía es más que nada tratar de ayudarlos a que logren aprender [...] hasta ahorita hemos hecho muy buena empatía con niños así, nunca he tenido problemas [...] muy buena comunicación, cualquier cosa que llegue a pasar dentro del salón, ya sea con los niños, con el padre de familia, siempre hemos tenido el apoyo suficiente por parte del director y ATP” E4

Por último, se identificó la subcategoría *áreas de mejora para la institución* en el que los docentes mencionan las mejoras que puede mejorar la institución educativa, algunas menciones son presentadas a continuación:

- “Se necesita, siempre una capacitación, un curso, un taller, es lo mejor, hay maestros que sinceramente aquí les falla mucho lo que es el uso de las tecnologías [...]” E1

#### **5.1.1.2. Categoría: Nueva Escuela Mexicana**

En la segunda categoría la *Nueva Escuela Mexicana* se puede identificar cinco subcategorías, uno: “*Necesidades educativas*”; dos: “*Inclusión*”; tres: “*Ajustes razonables como herramienta de la NEM*”; cuatro: “*Nueva Escuela Mexicana*”; cinco: “*Práctica docente*”. Algunos comentarios que se presentan en la subcategoría *necesidades educativas* son las siguientes:

- “Falta disposición de uno como maestro, como capacitaciones y materiales [...] no hubo capacitación completa de la NEM y tampoco materiales, ¿cómo nos van a dar libros que vengan con enlaces? [...] y no tener acceso a internet”. E3
- “Va enfocado un poquito a eso de la inclusión, la diversidad, considero que, si necesitan seguir trabajando y reforzando ese aspecto, yo estoy en contra de muchas cosas de aquí de la NEM, como la inclusión y eso [...] si un niño llega con esas necesidades se tiene que aceptar. Pero yo considero que nos falta mucho trabajo” E1
- [...] El nivel de lengua de señas de la familia es pobre, porque la mayoría de los sordos pues ha carecido de una educación [...]” E2

- “[...] Puede haber un diagnóstico, sin embargo, el avance de los niños pues es un es incierto, no sabemos hasta dónde puedan llegar, pero pues definitivamente si en casa no hay un apoyo, es complejo que se avance [...]” E2

La *inclusión* como subcategoría enfatiza en la discapacidad auditiva, señalando la importancia de la lengua de señas, en por eso que se menciona lo siguiente:

- “[...] Para poderte hablar yo de inclusión dentro del ámbito escolar necesitaríamos que de pérdida el 70% u 80% de la población escolar supiera lo básico de lengua de señas para poder decir que los niños están incluidos en el aula, así como el personal docente [...]” E2

La subcategoría *ajustes razonables como herramienta de la NEM* describe las adecuaciones curriculares, las dinámicas de trabajo y las actividades que los docentes implementan, algunas prácticas que aplican se presentan a continuación:

- “[...] Trabajo con él un poquito, silabario, trabajos más dinámicos de acuerdo su enseñanza, cuando son trabajos de preguntas de juegos y eso pues trato de integrarlo y de trabajar con él, pero los niños trabajan también [...]” E1
- “[...] Dentro las adecuaciones es primero la lengua de señas y después, con base en las necesidades de los niños vamos haciendo ajustes, porque no podemos trabajar con todos a la par, claro, cada uno tiene sus características, su ritmo y sus necesidades muy particulares” E2
- “[...] Algunas actividades tienen que ser un poquito más sencillas para algunos alumnos ahorita, ya que tengo primero, las actividades y las clases son para todos por igual porque todo es muy básico, pero en el caso de lectoescritura ahí sí, este

con los niños que van más rezagados, pues hay que hay que regresar un poco [...]” E3

- “Los ajustes deben de ser siempre basados [...] en las condiciones del grupo [...] utilizó los libros de texto y copias de ejercicios que ya se tienen programados” E4

En la *Nueva Escuela Mexicana* se enfatiza sobre los proyectos educativos, la dinámica de trabajo y las necesidades que pudieran presentar los alumnos respecto a la nueva reforma educativa, algunos comentarios son los siguientes:

- “[...] nos invaden, nos bombardean de proyectos y enseñanzas que debemos tener con los niños [...]” E1
- “[...] Tenemos que incluir a los niños en todo y tenemos que tomar en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje que tienen los niños, tomar en cuenta todo eso para hacer nuestras planeaciones y va a depender de eso, hacer nuestras adecuaciones en nuestra planeación” E4
- “[...] Va enfocado un poquito a eso de la inclusión, la diversidad, considero que si necesitan seguir trabajando y reforzando ese aspecto [...] si un niño llega con necesidades se tiene que aceptar, pero yo considero que nos falta mucho trabajo, mucha capacitación y sobre todos los maestros, el tiempo [...]” E1
- “[...] yo en lo particular siento que van a salir pobres en conocimientos de acuerdo con como están, no hay muchas materias que antes si se nos daban a todo mundo, pero ahora ya no [...] Pues para los proyectos si, por que los proyectos es mucho trabajo en equipo y hay niños que no pueden hacerlo [...]” E4

Por otra parte, se pudo identificar la subcategoría *proceso de enseñanza* en el que se mencionan las estrategias, los recursos y materiales que la institución educativa les ofrece a los docentes, algunos de ellos son los siguientes:

- “La escuela cuenta con aula de medios [...], hay cañón, las copias, yo creo que eso es lo que más utilizamos [...]” E3
- “[...] es elaborar el material acorde a los temas que vamos viendo, hacer juegos de mesa, memoramas” E2

#### **5.1.1.3. Categoría: Prácticas de enseñanza y aprendizaje**

En la última categoría “*prácticas de enseñanza y aprendizaje*” se pueden extraer tres subcategorías, uno: “*integración de alumnos con discapacidad / neurodesarrollo*”; dos: “*Estrategias educativas*”; tres: “*Integración con padres de familia*”. En la primera subcategoría *integración de alumnos con discapacidad / neurodesarrollo*

- “Se les hace el diagnóstico al principio, se toman en cuenta para empezar las condiciones que tienen y también se toma en cuenta sus estilos de aprendizajes para poder hacerlo, a la hora de interactuar tratamos de que esos niños tengan un acompañamiento con otros compañeros” E4
- “[...] Hay que darles atención personalizada a ellos, volverles explicar, estar atentos a ver si realmente te entendieron lo que quieres lograr con ellos” E4

La segunda subcategoría hace referencia a las *estrategias educativas* en el que se aborda la atención que se les brinda a los alumnos, y las estrategias que utilizan, algunos comentarios se muestran a continuación:

- “Trabajar mucho las fotocopias con ellos para que interactúen y así, pero pues uno se limita depende la profesión”. E1
- “Participaciones, por ejemplo, nos juntamos con el grupo de primero y elaboró una canción en lengua de señas o algunas actividades o, por ejemplo, hay oportunidades de que los niños participen y damos cierto vocabulario anteriormente, se estaban ofertando en cada grupo clases de Lengua de Señas, sin embargo, como te digo a veces los tiempos de los mismos profes no te dan la pauta para entrar” E2
- “[...] Trabajar con cuadernillos, aparte para reforzar [...] pero si no lo entiende, pues a veces hay que bajarle, ponerle, explicar de otra manera, utilizar diferentes materiales [...]” E3

Para finalizar, la subcategoría *Interacción con padres de familia* menciona la interacción que tienen en el ámbito educativo y la experiencia de los docentes al interactuar con los padres de familia, algunos comentarios son los siguientes:

- “[...] La participación de los papás a final de cuentas, no nada más estamos hablando del ámbito educativo, sino de la cuestión de comunicación y el sentido de pertenencia que los niños tienen derecho dentro de sus familias y que no sea como tal porque la mayoría de los papás si te soy muy honesta, yo siento que ven a la primaria como una guardería [...]” E2
- “[...] tengo muchos niños que no son atendidos por los papas, sino que son atendidos por los abuelos [...] Más que los problemas de los niños dependen de la atención que les den los papas [...] veo que más que nada es el apoyo que

tienen en casa, si en casa los apoyan, los ayudan, se preocupan por los niños, todo está super bien [...]” E4

### 5.1.2. Entrevista semiestructurada a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

En la fase dos se analiza la entrevista semiestructurada con base en la tabla de análisis se especifica las categorías y las subcategorías, con respecto a las respuestas de los participantes que fueron entrevistados. Como punto de partida para la recolección de datos se transcribieron las entrevistas y se realizó la unidad de análisis con respecto a las participaciones que se lograron identificar en la transcripción.

**Tabla 3**

Conceptualización, categorías, subcategoría, código. Entrevista semiestructurada a USAER

Conceptualización	Categorías	Subcategoría	Código
Práctica profesional	Experiencia profesional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia.</li> <li>2. Atención a alumnos con discapacidad / neurodesarrollo.</li> <li>3. Necesidades educativas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencias positivas.</li> <li>2. Experiencias positivas.</li> <li>3. Lengua de señas.</li> <li>4. Condición.</li> <li>5. Problemas.</li> </ol>
Instancia técnica-operativa	Mecanismo Técnico Operativo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico.</li> <li>2. Proceso de atención.</li> <li>3. Discapacidad o trastorno del neurodesarrollo que atienden.</li> <li>4. Avances logrados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Atención.</li> <li>7. Barreras.</li> <li>8. Evaluación.</li> <li>9. Lenguaje.</li> <li>10. Comunicación.</li> <li>11. Orientación.</li> <li>12. Resultados.</li> </ol>
Proceso de enseñanza	Nueva Escuela Mexicana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vinculación de estrategias en función de la Nueva Escuela Mexicana.</li> <li>2. Materiales y recursos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. . NEM.</li> <li>14. Procesos de desarrollo de aprendizaje.</li> <li>15. Estrategias.</li> <li>16. Auditivo.</li> <li>17. Visual.</li> <li>18. Kinestésico.</li> </ol>

*Nota:* Elaboración propia.

Con base en la tabla anterior, se puede identificar tres categorías, nueve subcategorías y dieciocho códigos en la aplicación de la entrevista semiestructurada que se utilizó para el diagnóstico de la fase dos. A continuación, se analizarán las categorías y se realizará la unidad de análisis en el que se clasifican los comentarios que realizaron los participantes entrevistados.

#### **5.1.2.1. Categoría: Experiencia**

En la primera categoría *experiencia profesional* se identificaron tres subcategorías, uno: “*experiencia*”, dos: “*Atención a alumnos con discapacidad / neurodesarrollo*”; tres: “*Necesidades educativas*”. A continuación, se describe las experiencias del personal de USAER, con los siguientes comentarios:

- “[...] Me cuesta mucho trabajo la lengua de señas [...] es una barrera que yo me he puesto para ellos [...] he tenido la fortuna de trabajar con mucho niño autista, pero no ha habido necesidad de irme al extremo, como es con el método TEACCH, que ya, por ejemplo, ponerle sus este sus imágenes para que lleven ellos una rutina como niños en el CAM [...]” E1
- “[...] Son diferentes condiciones que ahorita estamos viendo muchos autistas, niños con autismo que en el trato requieren de atención verdad, los ruidos, saber también lo que les puede afectar, entonces a ponernos a estudiar y prepararnos, siempre tienes que estarte preparando y más en los grupos que son niños diferentes, son únicos [...]” E2

En la segunda subcategoría *atención a alumnos con discapacidad / neurodesarrollo* se ejemplifica los sucesos que surgen durante la atención, a continuación, se presenta el comentario:

- “[...] una autista que tengo, este al principio llegaba y se tiraba al piso y se auto agrede, por ejemplo, si le volteamos su rutina [...] un TDAH [...] llegó así de golpear a golpear la madera y ¡me quiero morir! y ¡lo voy a matar!” E1

Por último, en las *necesidades educativas* se describen las condiciones en la que se encuentran los alumnos, el siguiente comentario describe la situación:

- “[...] Hay un niño que anda a la defensiva o anda peleando es porque tiene problemas en casa, así que, emocionalmente es mucha la carga porque ya no eres tú, quieres atender a todos los niños y ayudarlos y a veces no te queda nada más en ir a impartir una clase [...] nos envuelve muchas situaciones, sales de la escuela y vas ideando cómo ayudar a este niño, tanto en lo académico como en lo personal, porque te llegan con tenisitos y ya ves todos los dedos saliéndose, te platican que no tienen ni qué comer cuando llegan a casa [...] E2

#### **5.1.2.2. Categoría: Mecanismo Técnico Operativo**

En la segunda categoría se puede identificar el mecanismo técnico operativo que maneja USAER para el diagnóstico y atención que les brindan a los alumnos dentro de la institución. Para la primera subcategoría *diagnóstico* se puede los participantes comentan que:

- El primero es el diagnóstico, es que entramos a observar, principalmente los grupos donde ya hay un alumno en atención, pues a lo mejor lo dejamos al último

a reserva que venga un niño desde el preescolar con el documento, eso hay que atenderlos ya, entramos y observamos, vemos sus pruebas de diagnóstico, cuando hay un profe nuevo por lo general hay que observar todo, qué tipo de barreras se está enfrentando el grupo, los niños en particular, el grupo: actitudinales, organizativas o pedagógicas” E1

- “Cuando ya trae una evaluación psicopedagógica igual se corrobora el avance, cada una de las áreas dentro de área de lenguaje, pues aprendizaje que es nuestro primer filtro porque ellos están toda la semana, y nosotros, el equipo, lo que es psicología, trabajador social y su servidora en lenguaje, un día en cada escuela estamos, entonces cuando hay un caso así pues igual desde el inicio nuestro diagnóstico para ver a partir de cómo se encuentra el niño [...]” E2

Como segunda subcategoría se identifica el *proceso de atención* para los alumnos, los comentarios sobre dicho proceso es el siguiente:

- [...] Empieza trabajo social entrevista con mamá, psicología sus aprueba, esta comunicación y yo como aprendizaje, ese es el segundo proceso, a la par que tenemos el diagnóstico estamos llevando los que ya están diagnosticados. Entonces lo vas trabajando ahí a la par. [...] porque al menos ya sale diferente, a lo mejor si es profe nuevo ahí es donde te tienes que detener un poquito más con el profe para que los termine de conocer, pero si el profe lo llevó de tercero a cuarto pues avanzas bien rapidito, ya lo conoces bien, rápido el diagnóstico y ya vamos en la segunda etapa, que tenemos nosotros cuando ya determinamos que alumno si se va a quedar en carpeta grupal o se va a ir carpeta individual cuando son nuevos, es el segundo proceso. Y ahí donde terminamos, se hacen las

pruebas y se hace un documento que es la evaluación psicopedagógica, donde ya viene todo lo que recabamos del alumno.” E1.

- “De acuerdo con la evaluación que realizamos, por ejemplo, yo manejo el área de lo fonológico, lo pragmático, la sintaxis, o sea cada área maneja sus aspectos. Si el niño nada más está en fonológico en que no articula bien fonemas o sinfonemas, pues ya nos dedicamos a apoyarlo en esa área. Si el alumno es por comprensión pues ya se determina atender al niño o ir a dar orientación al padre de familia, al maestro, de hecho los maestras también que están más aquí en la escuela de aprendizaje, pues desde la planeación del equipo, también pues cuando ya tenemos todos cada uno la evaluación de niños, hacemos la evaluación psicopedagógica y luego el plan de intervención, de qué manera vamos a intervenir y ahí pues ya las estrategias, las acciones, pues son estrategias para el maestro que aplique dentro del aula, para el padre de familia y ya el equipo, pues ya cuando venimos el día que nos toca, o las maestras de aprendizaje que nos apoyan toda la semana, pues ya están trabajando más esas actividades” E2

Se identificó como la tercera subcategoría la *discapacidad o trastorno del neurodesarrollo* en el que los participantes comentan las condiciones a las que se han enfrentado a lo largo de su estancia en la institución educativa:

- “Hace tiempo ya se cambiaron muchas cosas y muchas terminologías. En cuestión de trastornos estamos trabajando el TEA, que también ha tenido muchas terminaciones antes como el asperger, síndrome de rett, era el TEA, y ahorita todos se quedaron como TEA. Está como trastorno este el ASTE que es la Actitud de Sobresalientes y Talentos Específicos, antes eran los niños AS o ASI y luego

tenemos el otro trastorno TDAH y hemos llegado hasta tener un negativista desafiante [...] Ahora en cuanto a discapacidades tenemos la discapacidad intelectual, tenemos la discapacidad visual, la baja visión, tenemos la hipoacusia y tenemos la sordera y la neuromotora.” E1

Como última subcategoría se describe la forma en que se identifican los *avances logrados*, los comentarios respecto a su forma de trabajar son los siguientes:

- Nosotros llevamos una hojita [...] son las sugerencias que vamos a brindar y los resultados alcanzados, nosotros aquí deberemos entre sugerencias o acciones son cuatro que es por ejemplo, asesorías o acciones relacionadas con el maestro, con el equipo, con el niño para favorecer su aprendizaje y su participación y las incidencias durante la clase, por ejemplo, el primero que hacemos nosotros, esa asesoría al docente en relación a ¿qué? ajustes metodológicos o ajustes curriculares, ajustes de la metodología, ajustes en la evaluación.” E1

### **5.1.2.3. Categoría: Nueva Escuela Mexicana.**

Como última categoría de la entrevista semiestructurada se encuentran dos subcategorías, la primera es la *Vinculación de estrategias en función de la Nueva Escuela Mexicana*, la forma en que realizan la vinculación es de la siguiente manera:

- “La nueva escuela mexicana pues precisamente se trata de poner al centro al niño, al alumno, ver lo humano, ver todo ese contexto, y si de hecho lo que es nuestro plan de intervención está vinculado con los PDA (Proceso de Desarrollo de Aprendizaje) y todos los tenemos de hecho desde que empezó este proceso pues en los consejos lo vemos y todo, y ya nuestro plan está con el plan de la

nueva escuela mexicana y que aparte pues llega a vincular esta profesión que es puro humano y tienes que estar centrado en el niño”. E2

La última subcategoría es *materiales y recursos*, en que explican los materiales que utilizan para planear actividades con base en las necesidades de cada uno de los alumnos:

- “Lápiz, la regla, hojas blancas, fotocopiadoras o algo lógico, el sabor, a mí me encanta trabajar la lotería, por ejemplo, las barajas, el uno, al Serpientes y Escaleras yo trabajo todo eso, por ejemplo, cuando son serpientes y por lo general siempre dependiendo lo que estemos jugando vamos a agarrar muchas imágenes y le pido a cada uno que me haga la imagen, ahora si pasar al pizarrón a ponerle el nombre. Trabajamos la lotería, pero ahora van a agarrar cartas diferentes y estás jugando, trabajando.” E1
- [...] Estrategias para el aprendizaje, los métodos, por ejemplo hay cuadernillos para los niños que tienen dislexia, que presentan atención dispersa ya que tienen una condición de TDAH, pues ya es otro tipo ya de... yo manejo mucho ejercicios para que se concentren, se centren en la actividad porque su atención es dispersa entonces por medio dibujos, pues ahora sí que los estilos de aprendizaje, que puede ser auditivo, visual, ahorita la mayoría kinestésico, así que utilizan todos los medios, desde las tarjetitas con dibujos, imágenes, los audios, yo aquí les pongo también a niños audios y que están haciendo las prácticas de lenguaje, de sacar la lengua, de movilizar y pues videos, ahorita la mayoría de los maestros dentro del aula están utilizando, porque son niños que están acostumbrados más a lo tecnológico, entonces todos los medios que requerimos [...]” E2

## 5.2. Definición de la problemática nodal

La problematización se enfoca en a las condiciones que se enfrentan los alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo durante su proceso de aprendizaje. A pesar de que existen las normas que protegen el derecho a la educación y la inclusión educativa, siguen presentándose desafíos que impiden la inclusión total de las y los estudiantes. Algunas barreras a las que se enfrenta los alumnos es la limitación al proceso de inclusión, la falta de capacitación y tiempo de los docentes para atender a alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo, por último, el bajo nivel de participación de los padres de familia para involucrarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos.

La exclusión supone la negación del derecho a aprender, por lo tanto, quedaban excluidos todos aquellos considerados “desfavorecidos”, y no todos podían acceder al derecho a la educación (Rosano, 2007 como se citó en Minoli, et al., 2021). Por lo que se considera que “falta mucho por trabajar en la formación de la conciencia crítica, la eliminación de prejuicios y la construcción de nuevos escenarios que garanticen la inclusión” (Castellanos, 2011, como se citó en castellanos y Zayas, 2019, p. 6).

Los docentes se enfrentan a barreras durante el proceso de enseñanza, dificultando el proceso de inclusión en las instituciones educativas, sin embargo, en ocasiones los docentes son una barrera para el proceso de aprendizaje de los educandos. Desde esta perspectiva se menciona que:

La inclusión educativa requiere un cambio de actitud, mentalidad y adaptación del profesorado. Ello exige un refuerzo constante de las competencias para investigar,

actualizarse, ser dinámico, creativo, tener liderazgo, abierto al cambio, pues ello contribuirá a mejorar la calidad de la educación, con equidad para responder oportunamente a las exigencias de la sociedad actual y del sistema educativo español (Fernández, 2012, p.22).

A pesar de que la educación se lleva a cabo en las instituciones educativas, también, los padres de familia están inmersos en el proceso de enseñanza. De esta forma, los padres de familia pueden ser un factor positivo o negativo para el proceso de aprendizaje de sus hijos, de esta forma se explica que:

Las políticas actuales están orientadas a promover la inclusión educativa, existen barrera que deben ser tomadas en cuenta si se quieren alcanzar estos objetivos, tales como el limitado involucramiento y participación familiar, además de la escasa cultura colaborativa entre docentes y padres de familia (UNICEF, 2019, como de cito en Farias, 2023, p.139).

### **5.2.1. Árbol del problema**

A continuación, se presenta el árbol del problema en que se pretende identificar la problemática que enfrenta la unidad receptora, se identificó que los docentes carecen de disposición y capacitaciones para atender a los alumnos en condición de discapacidad / neurodesarrollo a partir de la Nueva Escuela Mexicana. Las principales causas del problema nodal son:

1. La falta de sensibilización por parte de los docentes limita el proceso de la inclusión para los alumnos.

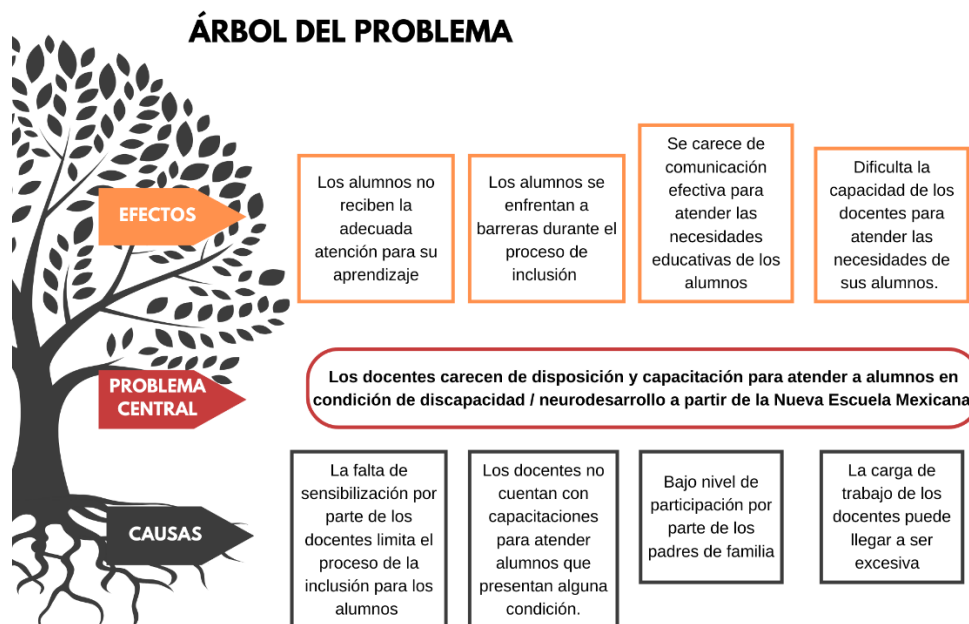
2. Los docentes no cuentan con capacitaciones para atender alumnos que presentan alguna condición.
3. Bajo nivel de participación por parte de los padres de familia.
4. La carga de trabajo de los docentes puede llegar a ser excesiva.

Las causas del problema central llegar a desarrollar efectos, a continuación, se pueden observar los efectos:

1. Los alumnos no reciben la adecuada atención para su aprendizaje.
2. Los alumnos se enfrentan a barreras durante su proceso de inclusión.
3. Se carece de comunicación efectiva para atender las necesidades educativas de los alumnos.
4. Dificultad la capacidad de los docentes para atender necesidades de sus alumnos.

**Figura 5**

Árbol del problema



Nota: Elaboración propia.

### **5.3. Justificación.**

La presente intervención educativa se desarrolló con docentes que trabajan en escuelas regulares y padres de familia de niños con discapacidad que enfrentan alguna condición de discapacidad y trastorno del neurodesarrollo, con el fin de sensibilizar y proporcionar herramientas, estrategias y conocimientos a favor de la inclusión educativa a partir de los principios que establece la Nueva Escuela Mexicana. A través de talleres, capacitaciones y sesiones de sensibilizar a los participantes sobre las condiciones de aprendizaje a partir de las necesidades que enfrentan los alumnos, así mismo, diseñar e implementar prácticas pedagógicas inclusivas, adaptando los contenidos a las necesidades identificadas durante el proceso de diagnóstico, a fin de fortalecer el proceso de aprendizaje. Proporcionar a los padres de familia orientación y apoyo emocional para su participación en el proceso de aprendizaje de sus hijos y como trabajar de forma colaborativa con la institución educativa.

A fin de acatar las disposiciones normativas que se establece sobre la protección sobre el derecho a la educación como se establece en el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, a proteger a las personas con la condición del Espectro Autista y sobre todo a proteger y salvaguardar la integridad de las niñas y niños. Por otro lado, se busca acatar las acciones de enseñanza que establece la Nueva Escuela Mexicana en relación con los ejes articuladores a favor de mejorar las competencias en educación básica, que permitan generar relaciones pedagógicas que vinculen la realidad de los estudiantes a fin de

reconocer el marco de diversidad y que fortalezca la dignidad humana. Desde esta perspectiva se pretende consentir el significado con ajustes razonables para el logro de aprendizajes significativos en los niños.

#### **5.4. Viabilidad**

El proyecto es viable ya que cuenta con los antecedentes suficientes para presentar categorías teóricas y metodológicas para su desarrollo, además, se cuenta con el acceso a una institución de educación básica, específicamente en una escuela de nivel primaria que cuenta con una matrícula total de 158 alumnos, de los cuales 31 viven con alguna discapacidad o trastorno del neurodesarrollo, siendo así un 19,62% de la población escolar que han sido diagnosticados dentro o fuera de la institución educativa. Además, la escuela cuenta con la Unidad de Servicio de Apoyo para la Educación Regular (USAER) para el diagnóstico, canalización y atención para los alumnos con discapacidad, Aptitud Sobresaliente y Talentos Específicos (ASTE), Trastorno del Espectro Autista (TEA), Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, dicha unidad se consideró en la investigación. Finalmente, ya se conoce a las autoridades y al profesorado que facilitan la recolección de información.

##### **5.4.1. Matriz FODA**

Como resultado del análisis de la fase uno, Se realizó un análisis FODA (tabla 4) en el que se especifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que

existen dentro de la institución educativa, con el fin de establecer la problemática principal.

**Tabla 4**

Análisis FODA

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Docentes con maestría en educación especial.</li> <li>● Docentes con conocimiento de LSM.</li> <li>● Internet en la institución educativa.</li> <li>● Empatía entre alumnos.</li> <li>● Buena comunicación.</li> <li>● Seguimiento en el proceso de atención a alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo de USAER.</li> <li>● Apertura de la institución educativa.</li> <li>● Apoyo de la Asociación Regional de Sordos Ensenadenses.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dificultad para aprender LSM por parte de los padres de familia.</li> <li>● Falta de materiales educativos en la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Poca asistencia de los alumnos a la institución.</li> <li>● Inasistencia a reuniones de los padres de familia.</li> </ul>

- 
- Red de internet deficiente.
  - Falta de capacitaciones y materiales.
  - Dificultad de traslado.
  - Resistencia por aprender LSM por parte de la comunidad educativa.
  - Carga de trabajo para los docentes.
  - Poca disposición por parte del docente
  - Falta de capacitación sobre la NEM.
- 

*Nota:* Elaboración propia.

## **CAPÍTULO VI: DISEÑO DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

En el presente capítulo se describe la propuesta de intervención educativa se desarrolla con base en el diagnóstico. A continuación, se desarrolla el objetivo general y los específicos que se pretenden llevar a cabo. Así mismo, se especifica el contexto temporal, los participantes, los instrumentos que se aplicarán, la planeación de las actividades y el análisis de los datos.

### **6.1. Objetivos: general y específicos**

#### **6.1.1. Objetivo general**

Implementar un taller que sensibilice las condiciones y necesidades de aprendizaje a fin de implementar estrategias de enseñanza para los alumnos con discapacidad y neurodesarrollo.

#### **6.1.2. Objetivos específicos**

- Sensibilizar a los docentes sobre las condiciones y necesidades de los alumnos con discapacidad y neurodesarrollo.
- Planificar estrategias de enseñanza para intervenir en el proceso de aprendizaje de los alumnos con discapacidad y neurodesarrollo.
- Sensibilizar a los padres de familia sobre las condiciones de aprendizaje a partir de las necesidades de los alumnos.
- Evaluar el nivel de satisfacción y pertinencia del taller a partir de los contenidos abordados.

## **6.2. Aspectos metodológicos**

### **6.2.1. Contexto espacio - temporal**

La presente propuesta de intervención se llevará a cabo en una escuela primaria pública estatal de educación básica. La institución educativa se ubica en Punta Banda I, en una zona urbana y cuenta con un horario de 13:00 pm a 17:00 pm. El personal administrativo se divide por el director, el Asesor Técnico Pedagógico (ATP) y secretaria escolar, el personal docente está conformado por siete profesores frente a grupo, dos profesores sordos, un profesor de educación física, y cuenta con una matrícula de 158 alumnos, de los cuales 31 de ellos presentan alguna discapacidad o trastorno del neurodesarrollo.

### **6.2.2. Participantes**

Los participantes se seleccionan de manera intencional, la selección de los miembros son 7 docentes y padres de familia de la unidad receptora de Ensenada, Baja California. Las características de participación deberán ser docentes frente a grupo que

atienden alumnos con discapacidad y neurodesarrollo. Por otra parte, también participaran los padres de familia.

### **6.2.3. Instrumentos**

Para la aplicación del taller, se deberá aplicar un instrumento, es por lo que se aplicará un cuestionario con escala de Likert con el fin de conocer el nivel de acuerdo de los participantes. Se pretende realizar una adaptación de una encuesta de satisfacción con las asignaturas de escala de Likert de la Universidad COMPLUTENSE, de Madrid. La adaptación que se realiza permite medir el nivel de organización del taller, el interés y experiencias de los docentes, y medir el nivel de acuerdo con respecto al taller. El instrumento es en escala de Likert, donde 1 es “Totalmente en desacuerdo”; 2 es “En desacuerdo”; 3 es “Indiferente”; 4 es “De acuerdo” y 5 es “Totalmente de acuerdo” (ver anexo 6).

### **6.2.4. Planificación**

A fin de promover la inclusión educativa en los procesos de enseñanza se realizaron técnicas de intervención, con el objetivo de implementar talleres para la sensibilización a los docentes y padres de familia sobre las condiciones de aprendizajes de alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo, así mismo, proporcionar a docentes estrategias de enseñanza para la intervención en el proceso de aprendizaje.

#### **1. Taller de dirigido a docentes.**

El taller deberá abordar la definición y tipos de discapacidad, así como las barreras para el aprendizaje y la participación a las que se enfrentan los alumnos, a fin de que comprendan mejor las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Para

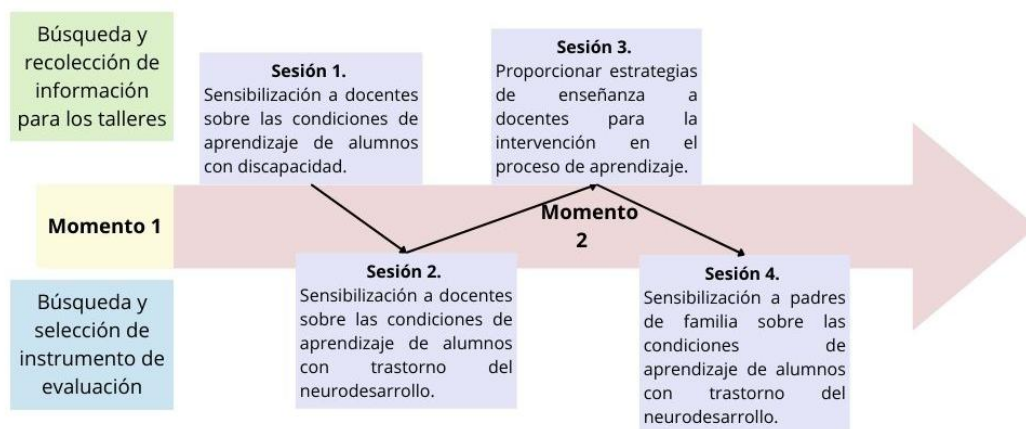
el segundo taller se abordará conceptualmente que son los trastornos del neurodesarrollo, cuáles son los tipos más comunes y como identificar señales de alerta. Por último, se le proporcionara al docente estrategias que permitan realizar adaptaciones por medio de actividades inclusivas y sobre el plan de acción con adaptaciones para alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.

## 2. Taller para padres de familia.

El taller para padres de familia busca sensibilizar sobre la inclusión, promover la adopción de prácticas educativas a fin de reforzar el trabajo escolar y el compromiso para crear un entorno inclusivo, con el propósito de mejorar el bienestar de sus hijos.

**Figura 6**

Estructura general del proyecto.



*Nota:* Elaboración propia.

## **Análisis de datos**

Para la recolección de datos se utilizará un cuestionario aplicado, el instrumento es de escala de Likert con el fin de conocer el nivel de acuerdo de los participantes. El

instrumento se aplicará de forma física o por medio de la plataforma gratuita Google Forms y los resultados se analizarán por mediado de un análisis estadístico a través del software Excel, en el que permite calcular los porcentajes, las frecuencias y las gráficas.

## **CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

En el presente capítulo se discuten los resultados del diagnóstico obtenidos en la investigación, presentando un breve análisis, se presenta un apartado de conclusiones en el que se verifica el logro de los objetivos. Así mismo, se abordan las limitaciones que se presentaron durante el proceso de recolección de información, y las recomendaciones para la unidad receptora y los docentes frente a grupo.

### **7.1. Discusión**

El propósito de este estudio es explorar las condiciones de las prácticas inclusivas de aprendizaje a través de un estudio diagnóstico de los estudiantes con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo a partir de la Nueva Escuela Mexicana, mediante las prácticas de enseñanza desde la perspectiva docente y el personal de USAER. Como resultado de la revisión de la literatura, se identificó propuestas que respaldan teóricamente el proyecto de investigación, uno de los autores es Anatolievna (2020) detectó que los docentes desconocen sobre el Modelo Social de Atención, los protocolos que se deben seguir al trabajar con alumnos NEE, presentan poco dominio de las competencias profesionales que ayudan a establecer lazos de aprendizaje y colaboración, falta de compromiso e interés por conocer más sobre las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos.

En la primera fase se utilizó una entrevista semiestructurada para docentes que atienden alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo que trabajan con el nuevo plan de estudios 2022, conocido como la Nueva Escuela Mexica, a continuación, se observan los hallazgos de las entrevistas identificados en la siguiente tabla de categorías y subcategorías (ver tabla 5).

**Tabla 5**

Categorías, subcategorías de la fase diagnóstica: entrevista semiestructurada a docentes

<b>Categorías</b>	<b>Subcategoría</b>
Experiencia en el aula	1. Experiencia profesional.
	2. Interacción entre alumnos, docentes y administrativos.
	3. Áreas de mejora de la institución.
Nueva Escuela Mexicana	4. Necesidades educativas.
	5. Inclusión.
	6. Ajustes razonables como herramienta de la NEM.
	7. Nueva Escuela Mexicana.
Prácticas de enseñanza y	8. Proceso de enseñanza.
	9. Integración de alumnos con discapacidad / neurodesarrollo.
	10. Estrategias educativas.

Nota: Elaboración propia

Como se muestra en la tabla anterior, se pueden identificar tres categorías y once subcategorías. A continuación, se discutirán y describirán las tres categorías obtenidas durante la recolección de información:

- *Experiencia en el aula.* Las tres subcategorías que se obtuvieron fueron “Experiencia profesional”, “Interacción entre alumnos, docentes y administrativos” y “Áreas de mejorar para la institución”. En la primera subcategoría se pretende identificar las experiencias negativas y positivas de los docentes a fin de conocer el contexto al que se enfrentan, en la segunda subcategoría se pretende conocer la interacción que existe entre los miembros de la comunidad estudiantil. El docente tiene principios orientados a la detección de necesidades y las potencialidades de las y los estudiantes que enfrentan desafíos en su contexto (SEP, 2019) a fin de cumplir con el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece que la educación es un derecho que deberá impartir el Estado.
- *Nueva Escuela Mexicana.* Se obtuvieron cinco subcategorías: “Necesidades educativas”, “Inclusión”, “Ajustes razonables como herramienta de la NEM”, “Nueva Escuela Mexicana” y “Práctica docente”. En la primera subcategoría se pretende identificar las necesidades educativas a las que se enfrentan los docentes para impartir clases y el impacto que tienen en el aprendizaje de los estudiantes; la segunda subcategoría hace énfasis en la inclusión; la tercera habla

sobre el uso de los ajustes razonables como herramienta de la NEM, en la que se describe las adecuaciones curriculares, las dinámicas de trabajo y las actividades que el docente implementa; en la cuarta subdimensión se abordan sobre la dinámica de trabajo y las necesidades que pudieran presentar los alumnos con respecto a la nueva reforma educativa; y por último, se mencionan las estrategias, los recursos y materiales que la institución educativa ofrece. La Secretaría de Educación Pública (2019) menciona que la NEM reconoce que los estudiantes provienen de diferentes contextos y que requieren una enseñanza adaptada a sus necesidades, promoviendo la educación inclusiva, así mismo, se compromete a realizar ajustes razonables para garantizar el derecho a la educación, con un enfoque en la formación integral, que favorezca la práctica docente.

- *Prácticas de enseñanza y aprendizaje.* A continuación, se explican tres subcategorías, uno: “integración de alumnos con discapacidad / neurodesarrollo”; dos: “Estrategias educativas”; tres: “Integración con padres de familia”. En la primera subcategoría integración de alumnos con discapacidad / neurodesarrollo, en la segunda se hace referencia a las estrategias educativas en el que se aborda la atención que se les brinda a los alumnos, y las estrategias que utilizan, la tercer subcategoría Interacción con padres de familia menciona la interacción que tienen en el ámbito educativo y la experiencia de los docentes al interactuar con los padres de familia. A fin de promover la inclusión, salvaguardar y proteger la integridad de los niños, niñas y adolescentes se pueden identificar en el marco normativo once artículos que protegen los derechos el derecho a la educación, a la inclusión y protección, algunos de ellos en la Ley de Atención y Protección a

Personas con Autismo para el Estado de Baja California, la Ley General de Educación y Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En la segunda fase del diagnóstico se utilizó una entrevista semiestructurada para el personal de Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en la que participo la maestra de apoyo y la maestra comunicación y lenguaje, para la entrevista se pudo identificar tres categorías y nueve subcategorías (ver tabla 6).

**Tabla 6**

Categorías, subcategoría. Entrevista semiestructurada a USAER

Categorías	Subcategoría
Experiencia profesional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia.</li> <li>2. Atención a alumnos con discapacidad / neurodesarrollo.</li> <li>3. Necesidades educativas.</li> </ol>
Mecanismo Técnico Operativo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico.</li> <li>2. Proceso de atención.</li> <li>3. Discapacidad o trastorno del neurodesarrollo que atienden.</li> <li>4. Avances logrados.</li> </ol>

---

Nueva Escuela Mexicana	1. Vinculación de estrategias en función de la Nueva Escuela Mexicana.
Mexicana	2. Materiales y recursos.

---

Nota: Elaboración propia.

Como se ilustra en la tabla anterior (tabla 6), se puede identificar tres categorías y nueve subcategorías que a continuación se pretende describir con un enfoque teórico.

- *Experiencia.* Se identificaron tres subcategorías, uno: “experiencia”; dos: “Atención a alumnos con discapacidad / neurodesarrollo”; tres: “Necesidades educativas”. El personal de USAER expone las experiencias a las que se han enfrentado durante su práctica, como segunda subcategoría se ejemplifica los procesos y sucesos que surgen durante la atención, por último, pretende describir las condiciones en la que se encuentran los alumnos. El propósito de la USAER es brindar apoyo y estrategias a través de asesorías y acompañamiento al personal docente, directivo, padres de familia a fin de favorecer la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o trastorno del neurodesarrollo (Departamento de Educación Especial, 2019).
- *Mecanismo Técnico Operativo.* Se obtuvieron cuatro subcategorías: Diagnóstico; Proceso de atención; Discapacidad o trastorno del neurodesarrollo que atienden; y avances logrados. Se puede identificar el mecanismo técnico operativo que maneja USAER para el diagnóstico y atención que les brindan a los alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo que se encuentran inscritos en la

institución. Dicho proceso lo protege la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad con el artículo 3, la Ley General de Educación con el artículo 11 y, por último, Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista con el artículo 10 y 17.

- Nueva Escuela Mexicana. A continuación, se presentan dos subcategorías, la primera es la vinculación de estrategias en función de la Nueva Escuela Mexicana; y la segunda es materiales y recursos que utilizan para planear actividades con base en las necesidades de cada uno de los alumnos. La Secretaría de Educación Pública (2019) menciona que la NEM enfatiza la importancia de utilizar materiales y recursos educativos que permitan atender las necesidades específicas de los estudiantes, dichos materiales y recursos deberán ser flexibles y variados que permitan la integración de diferentes áreas del conocimiento.

## **7.2. Conclusiones**

El análisis de resultados del diagnóstico de la fase uno y fase dos, permite identificar el objetivo general que pretende “explorar las condiciones de las prácticas inclusivas de aprendizaje a través de un estudio diagnóstico de los estudiantes con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo a partir de la Nueva Escuela Mexicana, mediante las prácticas de enseñanza desde la perspectiva docente y el personal de USAER”. La investigación destaca la importancia de reflexionar sobre las estrategias pedagógicas, identificando las fortalezas, áreas de oportunidad y posibles mejoras, a fin de favorecer a la inclusión educativa, que promueva la educación de calidad. De este

modo, los hallazgos no solo proporcionan un diagnóstico claro, sino que también se triangulan a las bases teóricas que ofrecen una base sólida para proponer estrategias impulsadas a fortalecer la atención y el aprendizaje de los estudiantes.

En la primera fase se puede identificar el objetivo específico que pretende describir la percepción del profesorado sobre su práctica docente en la implementación de estrategias inclusivas con base en la NEM en relación con la comunidad de niños y niñas con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo en educación primaria para mejorar la atención educativa en el centro escolar, dicho objetivo, permitió conocer la perspectiva del profesorado, conocer las condiciones de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, así mismo, conocer las debilidades que enfrenta la institución educativa y las barreras que limitan el aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.

Por último, el objetivo de la fase dos permite analizar el procedimiento técnico operativo de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como apoyo a las y los estudiantes que presentan alguna barrera del aprendizaje y participación con la finalidad de fortalecer ambientes de aprendizaje inclusivos y participativos, se cumplió a partir de las respuestas obtenidas por la maestra de apoyo y la maestra de comunicación y lenguaje. El objetivo permitió conocer el proceso de diagnóstico de los alumnos con trastorno del neurodesarrollo, proceso de atención a alumnos con diagnóstico previo y sin diagnóstico previo, conocer las barreras de aprendizaje de los alumnos, el proceso de evaluación, el proceso de desarrollo de aprendizaje, por último, se identificó los ajustes curriculares adaptado a la Nueva Escuela Mexicana.

### **7.3. Limitaciones**

En este apartado se presentan las limitaciones que se presentan durante el desarrollo de la propuesta educativa, sin embargo, durante la fase uno del diagnóstico se contó con la disposición de los docentes para agendar las entrevistas, sin embargo, para la fase dos se dificultó al momento de agendar la fecha de entrevista con la maestra de comunicación y lenguaje, ya que su visita a la institución educativa es una vez al mes y durante su estancia atiende las necesidades de los alumnos.

### **7.4. Recomendaciones**

Después de haber triangulado los resultados de la investigación y la teoría con el fin de exponer las recomendaciones con el fin de favorecer la inclusión en la unidad receptora. Una vez teniendo una perspectiva más amplia sobre la importancia de la inclusión educativa en los centros de educación regular para alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.

#### **7.4.1. A la unidad receptora**

- Se recomienda a docentes y administrativos aprender Lengua de Señas Mexicanas, a fin de atender la población sorda del grupo multigrado.
- Procurar y mantener la vinculación con la unidad receptora con equipos externos como lo es USAER y la Asociación Regional de Sordos Ensenadenses.
- Conformar un repositorio de estrategias y recursos de apoyo didáctico para atender las necesidades de aprendizaje de niños con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.

- Implementar estrategias para reducir la población de inasistencias.
- Ofrecer capacitación a los docentes sobre la Nueva Escuela Mexicana.

#### **7.4.2. A los docentes frente a grupo**

- Promover el aprendizaje colaborativo.
- Promover la Lengua de Señas Mexicanas.
- Integrar estrategias pedagógicas innovadoras para el aprendizaje basado en proyectos.
- Promover la inclusión en el aula reconociendo y respetando las diferencias de los alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.
- Diseñar actividades flexibles y adaptativas.

## REFERENCIAS

- Anatolievna Zhizhko, E. (2020). Inclusión de los niños con capacidades diferentes en escuelas regulares en México: propósito y realidad. *Revista de Investigación Social*, 17(43), 249-270. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i43.774>.
- Antognazza, M. y González, M. (2011). El niño disléxico y su entorno educativo. *Ciencias Psicológicas*, 5(2), 163-200.
- Barría, S. y Jurado de los Santos, P. (2006). El perfil profesional y las necesidades de formación del profesor que atiende a los alumnos con discapacidad intelectual en la formación laboral. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 20(1), 287-310.
- Casallas-Florez, L., Villabona-Vega, B. y Prada-Núñez, R. (2020). ¿Están preparadas las instituciones educativas para el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales? *Revista espacios*, 41(35), 242-254. <http://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/1188>.
- Castellanos, L. y Zayas, F. (2019). La exclusión entre pares: sus implicaciones en la formación de los y las estudiantes. *Diálogos sobre educación*, (19), 1-17. 10.32870/dse.v0i19.489.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2024). Retos y perspectivas de la educación inclusiva desde una mirada regional. Gobierno de México. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/retos-y-perspectivas-24.pdf>.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). ¡Aprendamos en comunidad! Los ejes articuladores: pensar desde nuestra diversidad.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (01 de abril de 2016). “Los niños con autismo son muy observadores, se dan cuenta de todo, incluyendo tu actitud hacia ellos” Trevor Pacelli: 2 de abril, Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/los-ninos-con-autismo-son-muy-observadores-se-dan-cuenta-de-todo-incluyendo-tu-actitud-hacia-ellos-trevor-pacelli#:~:text=El%20Autismo%20es%20una%20discapacidad,sexo%2C%20raza%20o%20condici%C3%B3n%20socioecon%C3%B3mica.>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3. 15 de noviembre de 2024 (México).

Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. Art. 1. 14 de diciembre de 1960 (Paris).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Art. 4. 3 de marzo de 2007.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Art. 24. 3 de marzo de 2007.

Convención sobre los derechos del niño. Art. 28. 20 de noviembre de 1989.

Corrales Huenul, A., Soto Hernández, V., y Villafañe Hormazábal, G. (2016). Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una Universidad Chilena.

Demandas estudiantiles - desafíos institucionales. Actualidades Investigativas en Educación. 16(3), 1-29.

Dabdub-Moreira, M. y Pineda-Cordero, A. (2015). La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente en la escuela primaria. Revista Costarricense de Psicología, 34(1), 41-55.  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/rcp/v34n1/art03v34n1.pdf>.

Departamento de Educación Especial (2019). Línea Técnica Operativa de los Servicios de Educación Especial, Valle de México. Gobierno de México.  
[https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/jDO0tYbRps-EdoMEx\\_valle\\_LINEAMIENTO-USAER%202019.pdf](https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/05/jDO0tYbRps-EdoMEx_valle_LINEAMIENTO-USAER%202019.pdf).

Díaz de la Garza, A., Gutiérrez, M. y Ozuna, A. (2021). Diseño de material didáctico especializado en la impartición de clases de inglés a personas con discapacidad visual. En C. Pano, D. Guillen, E. Escobar, M. Pérez y O. Mandujano (coords.), Educación Inclusiva: experiencias desde un enfoque multidisciplinario, pp.17-42. CRESUR.

Díaz Mosquera, E., y Andrade Zúñiga, I. (2015). El Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la educación regular: estudio realizado en instituciones educativas de Quito, Ecuador. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 17(1), 163-181.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Valera-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica. 2(7), 162-167. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es).

Farias, J. (2023). Participación de la familia en los procesos de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en edad de preescolar. REINCISOL, 2(3), pp. 133-152.

Fernández, J. (2012). Capacidades y competencias docentes para la inclusión del alumnado en la educación superior. Revista de la educación superior, 41(162), pp. 9-24. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V2\(3\)133-152](https://doi.org/10.59282/reincisol.V2(3)133-152).

Fierros, G., Clouder, L., Karakus, M., Alvarado, I. Cinotti, A., Ferreyra, M. y Rojo, P. (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. Revista de la educación superior, 50(200). <https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1893>.

INEGI (2020). Discapacidad. Presentación de resultados. Baja California. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_re\\_s\\_bc.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_re_s_bc.pdf).

INEGI (2020). Panorama sociodemográfico de Baja California: Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama sociodemográfico de México.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (01 de agosto de 2021). Hablemos de discapacidad. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-de-discapacidad?idiom=es>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2020), Discapacidad. Información de México para niños. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20Censo,mujeres%20y%2047%20%25%20son%20hombres>.

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Art. 3. 12 de marzo de 2001.

Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California. Art. 1. 21 de octubre de 2016 (México).

Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California. Art. 13. 21 de octubre de 2016 (México).

Ley General de Educación. Art 11. 30 de septiembre de 2019 (México).

Ley General de Educación. Art 62. 30 de septiembre de 2019 (México).

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Art. 54. 4 de diciembre de 2023 (México).

Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Art. 10. 30 de abril de 2015 (México).

Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Art. 17. 30 de abril de 2015 (México).

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Art. 12. 30 de mayo de 2011 (México).

Lozano Medina, M. y Lozano Medina, A. (2021). La exclusión educativa: una construcción que identifica nuevas desigualdades. Educación, desigualdad social e inclusión.

- Minoli, M., Messina, M. y Polín, A. (2021). Educación inclusiva: Barreras y facilitadores para el aprendizaje de una Escuela de Educación Media ubicada en el barrio de Paternal, CABA. Universidad Nacional de General San Martín.
- Niembro, C., Gutiérrez, J., Jiménez, J. y Tapia, E. (2021). La Inclusión Educativa en México. Revista Iberoamericana de Ciencias, 8(2), 42-51.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). Inclusión y educación: Todos sin excepción. Colección Informes de Seguimiento de la Educación en el Mundo. [https://gem-report-2020.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/GEMR\\_2020-Summary-ES-v8.pdf](https://gem-report-2020.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/GEMR_2020-Summary-ES-v8.pdf).
- Pilar, A. M. (2019). El perfil del buen docente universitario según la valoración de alumnos de Magisterio y Psicopedagogía. Perfiles Educativos, 41(164), 65-81.
- Portal de educación. (2019). Primaria Ingeniero Oscar Baylon Chacón en Ensenada, Punta Banda I. Guía completa de centros educativos en México. <https://guia-baja-california.portaldeeducacion.com.mx/primaria/PRIMARIA-INGENIERO-OSCAR-BAYLON-CHACON-punta-banda-i-ensenada-baja-california-i127694.htm>.
- Reglamento de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Art. 17. 21 de julio de 2016 (México).
- Rubiales, J., Bakker, L. y Delgado, I. (2011). Organización y planificación en niños con TDAH: Evaluación y propuesta de un programa de estimulación. Cuadernos de Neuropsicología / Revista Panamericana de Neuropsicología, 5(2), 145-161.

- Secretaría de Educación Pública (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Subsecretaría Educación Media Superior.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana (2024). Incidencia en tu colonia. Gobierno del Estado. <https://www.seguridadbc.gob.mx/MapaBC/web2.php>.
- SEP. (2023). Estrategias para identificar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP). Educación básica. [https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/2324\\_S2\\_E\\_INSUMO\\_SEGUNDA\\_SESION\\_17\\_OCTUBRE\\_2023\\_17\\_25.pdf](https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/2324_S2_E_INSUMO_SEGUNDA_SESION_17_OCTUBRE_2023_17_25.pdf).
- Solano, E. (2022). Infraestructura arquitectónica accesible para estudiantes con discapacidad de instituciones de educación superior. Educación superior inclusiva en México: Una visión compartida. CLAVE, pp. 47-57.
- Solís del Moral, S. y Tinajero, M. (2022). La reforma educativa inclusiva en México. Análisis de sus textos de política. Perfiles educativos, 44(176), 120-136. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.176.60534>.
- Swartz, S. (2022). Prólogo: la inclusión, un imperativo moral en Y. Martínez (coord.), Inclusión educativa desde la universidad, 11-15. Octaedro.
- UNESCO. (2020) Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. UNESCO. <https://doi.org/10.54676/WWUU8391>.
- UNESCO. (2020). Discapacidad y educación: una hoja informativa basada en las conclusiones del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020

América Latina y el Caribe-Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción.

UNESCO

Biblioteca

Digital.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375011\\_spa.locale=es](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375011_spa.locale=es).

Universidad COMPLUTENSE (2014). Encuesta de satisfacción con las asignaturas de las titulaciones de Grado y Máster. Facultad de CC. De la Documentación.

<https://www.ucm.es/opc/file/3-2014-01-24-encuestas-de-satisfaccion-con-las-asignaturas>.

U.S. Centers for Disease Control and prevention (16 de mayo de 2024). Developmental

Disability Basics. United States government. <https://www.cdc.gov/child-development/about/developmental-disability-basics.html>.

Vélez, M., Andrés, E. y Pazmiño, M. (2020). Inclusión y su importancia en las instituciones

educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, 5(9), 5-27. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i9.554>.

Ventura, F. (2023). Las implicaciones de la Nueva Escuela Mexicana en el proceso

pedagógico. Revista Boletín Redipe, 12(8), 161-174. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i8.1996>.

# ANEXOS

## Anexo 1. Formato de vinculacion.

"2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios  
y de las personas afromexicanas"

### FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

OFICIO NO. 02/597/2024-1

**VÍCTOR MANUEL ESTRADA VALLE**  
DIRECTOR  
ESC. PRIMARIA ING. OSCAR BAYLÓN CHACÓN  
P R E S E N T E.

Por este conducto estamos confirmando el registro de nuestra estudiante en el programa de prácticas profesionales, mismo que requiere la realización de visitas y participación en sus instalaciones durante el periodo del mes de marzo hasta el mes de junio del presente año, y cuyos datos se detallan a continuación:

Matricula	Nombre
366181	KARLA GUADALUPE RAMÍREZ DÍAZ

Los alumnos cursan se encuentran inscritos en el programa de prácticas profesionales DESARROLLO E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA con clave 72329 a licenciatura en **Ciencias de la Educación**. El objetivo del programa es colaborar con directivos y profesores de instituciones del sector público y privado, en la elaboración de diagnósticos educativos y con ello, diseñar programas de acompañamiento con estudiantes que presenten dificultades académicas y requieran reforzar ciertas áreas de conocimiento, propiciando una mejora en su rendimiento e integración escolar desde un marco de la inclusión y la equidad del proceso educativo.

Agradezco de antemano las facilidades prestadas para que nuestros alumnos cumplan cabalmente con los objetivos que se han propuesto y que en forma global corresponden a las actividades del programa de vinculación de esta Facultad con los diversos sectores sociales y económicos de nuestro estado.

Sin otro particular de momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

Ensenada, Baja California, 15 de marzo de 2024  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"  
SUBDIRECTORA

**Dra. NINA-ALEJANDRA MARTÍNEZ ARELLANO**



C.c.p. Dra. Sandybel Gárduno Espinoza / Coord. L. Educ.  
C.c.p. Dr. Ramón Galván Sánchez /Coord. de Extensión y Vinculación.  
C.c.p. Dra. Nina Alejandra Martínez Arellano.  
CNRA/ VNR

Reubi  
10/04/2024



## Anexo 2. Consentimiento informado para docentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
Facultad de Ciencias Humanas  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



Licenciatura en Ciencias de la Educación

### Consentimiento informado

El *consentimiento informado* es un documento informativo en donde se invita a las personas a participar en una investigación. El aceptar y firmar los lineamientos que establece el *consentimiento informado* autoriza a una persona a participar en un estudio, así como también permite que la información recolectada durante dicho estudio pueda ser utilizada por el o los investigadores del proyecto en la elaboración de análisis y comunicación de esos resultados. Se presentan a continuación los apartados concernientes al desarrollo del proyecto:

<b>Nombre del proyecto</b>	Perspectivas de la Inclusión Educativa en Docentes de Educación Básica
<b>Objetivos</b>	Explorar las experiencias de la planta docente que brinda clase a estudiantes en condición de discapacidad y neurodiversidad. El proceso se orienta a la integración del eje de la inclusión de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), al interior del aula en contexto de diversidad y con ello, generar espacios de diálogo para desarrollar propuestas de mejora escolar.
<b>Lugar</b>	Queda pendiente de confirmar.
<b>Procedimientos, tiempos y maniobras</b>	Se llevará una entrevista semiestructurada de manera presencial, se audio grabará la sesión para el registro total de la conversación y lograr una transcripción narrativa.
<b>Riesgos e inconvenientes</b>	No se detectan por el momento, derivado de que no se utilizaron técnicas invasivas, solo el dialogo consensuado.
<b>Derechos, responsabilidades y beneficios</b>	La información recabada permitirá identificar áreas de oportunidad y necesidades específicas de la comunidad escolar y con ello, diseñar propuestas de mejora en la atención a estudiantes con discapacidad/neurodiversidad y su profesorado.
<b>Compensaciones o retribuciones</b>	Se ofrece apoyo por parte de la investigadora para colaborar con las y los docentes que brindan clase a estudiantes con discapacidad/neurodiversidad, si es



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
Facultad de Ciencias Humanas  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



**Licenciatura en Ciencias de la Educación**

	considerado necesario.
<b>Declaración de confidencialidad y manejo de la información</b>	Se establece que el participante puede omitir su nombre o utilizar las iniciales si lo considera conveniente. Se garantiza que los datos personales de los participantes no podrán ser vistos o utilizados por otras personas ajenas al estudio ni tampoco para propósitos diferentes a los que establece el documento que firma
<b>Retiro voluntario de participar en el estudio</b>	Tiene el derecho a abandonar su participación libremente sin que esta decisión repercuta en la atención / relación que recibe, en el instituto o centro en el que se atiende.

Su participación siempre es libre y voluntaria. Por lo tanto, en ningún momento debe sentirse presionado para colaborar en las investigaciones.

Agradecemos su colaboración,

ATENTAMENTE

Ensenada, Baja California. 10 de abril de 2024.

Karla Guadalupe Ramirez Diaz  
Responsable del proyecto  
Matrícula: 366181  
Karla.guadalupe.ramirez.diaz@uabc.edu.mx

Brenda Imelda Boroel Cervantes  
Directora de Trabajo Terminal  
Número de empleado: 21653  
brenda.boroel@uabc.edu.mx

Firma de Conformidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
 Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



Licenciatura en Ciencias de la Educación

Rocío Carrero León

**Nombre completo y firma del participante**  
 Participante  
 Correo electrónico

Jorge Antonio Mexía Urias  
**Nombre completo y firma del participante**  
 Participante  
 Correo electrónico

Saida Saiz

**Nombre completo y firma del participante**  
 Participante  
 Correo electrónico

Gloriam Luz Ishihara Paradis  
**Nombre completo y firma del participante**  
 Participante  
 Correo electrónico  
 gloriashih@hotmail.com

## Anexo 3. Entrevista a docentes para conocer la perspectiva de la Inclusión Educativa en Educación Básica.



### Entrevista:

#### Perspectivas de la Inclusión Educativa en Docentes de Educación Básica

Objetivo: Explorar las experiencias de la planta docente que brinda clase a estudiantes en condición de discapacidad/neurodiversidad en la Escuela Primaria Ingeniero Oscar Baylón Chacón turno vespertino. El proceso se orienta a la integración del eje de la inclusión de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), al interior del aula en contexto de diversidad y con ello, generar espacios de diálogo para desarrollar propuestas de mejora escolar.

La información será tratada de manera anónima, bajo el principio de confidencialidad.

Considere la experiencia con comodidad y confianza, la idea es propiciar un diálogo que iremos construyendo con preguntas orientadoras sobre el tema, si alguna pregunta no es clara, no dude en hacerlo saber.

Nuevamente, muchas gracias por su apoyo

1. ¿Puede contarme cuánto tiempo lleva en la práctica docente?
2. ¿Qué le motivó a dedicarse a la enseñanza?
3. ¿Cual es su título universitario?
4. ¿Tiene alguna especialidad o posgrado?
5. ¿Cuenta con algún otro tipo de estudios?
  
6. ¿Puede platicarnos cuál es su experiencia como docente de estudiantes con discapacidad y neurodiversidad?
7. ¿Cual es su perspectiva de la interacción entre usted y sus estudiantes con discapacidad y neurodiversidad? Existe un clima de confianza y comunicación ¿que nos podría compartir al respecto?
8. ¿Cómo considera la interacción entre usted y sus estudiantes con discapacidad/neurodiversidad?
9. ¿Cómo considera que es la interacción que tiene usted con administrativos de la escuela primaria?
10. ¿Cómo considera usted que podría mejorar la interacción entre docentes de niños y niñas con discapacidad y neurodiversidad y administrativos de la escuela?
11. ¿Qué tipo de recursos y materiales ofrece la institución para brindar estrategias de enseñanza ajustadas a las necesidades específicas de los estudiantes?
12. En aras de los esfuerzos adicionales que realizan como docentes para lograr aprendizajes de los alumnos, ¿considera que las actividades escolares interfieren en sus actividades fuera de la escuela/personales?
13. ¿Cuál sería una recomendación hacia la escuela para facilitarles recursos y materiales que realmente atiendan las necesidades de los estudiantes?
14. ¿Qué barreras educativas o escolares se presentan durante su desenvolvimiento como docente?
  - Barreras ideológicas, físicas, pedagógicas u otras.
15. ¿Cómo considera usted el Plan de la Nueva Escuela Mexicana?



16. ¿Reconoce los ejes articuladores que conforman a la NEM? Nos podría compartir si las considera pertinentes y con posibilidades de llevarlas a cabo en educación de niños con discapacidad/neurodiversidad. (inclusión; artes y experiencias estéticas; Pensamiento crítico; Apropiación de culturas; igualdad de género; interculturalidad; vida saludable)
17. ¿Qué cambios ha percibido antes y después de la NEM? Considera que hay algún beneficio para la comunidad de niños con discapacidad/neurodiversidad.
18. ¿Cómo llevan a cabo las actividades dentro del aula a favor de la inclusión de estudiantes con discapacidad/neurodiversidad, realizan algún tipo de análisis/evaluación de sus habilidades o contexto escolar para poder atenderlos de mejor manera?
19. ¿Cómo describe el proceso de enseñanza hacia los alumnos con discapacidad y neurodiversidad?
20. ¿Cuáles son los principales materiales que utiliza para brindar clase a alumnos con discapacidad/neurodiversidad?
21. ¿En el entendido de contexto escolar que ajustes razonables considera al realizar su planeación?
22. Por último, ¿Podría platicarnos algún otro aspecto que considere importante que pudiera enriquecer la entrevista?
23. ¿Puede compartirnos cómo se sintió durante la entrevista?

## Anexo 4. Consentimiento informado para USAER.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
Facultad de Ciencias Humanas  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



Licenciatura en Ciencias de la Educación

### Consentimiento informado

El *consentimiento informado* es un documento informativo en donde se invita a las personas a participar en una investigación. El aceptar y firmar los lineamientos que establece el *consentimiento informado* autoriza a una persona a participar en un estudio, así como también permite que la información recolectada durante dicho estudio pueda ser utilizada por el o los investigadores del proyecto en la elaboración de análisis y comunicación de esos resultados. Se presentan a continuación los apartados concernientes al desarrollo del proyecto:

<b>Nombre del proyecto</b>	Perspectiva y procedimientos de canalización por parte de la Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
<b>Objetivos</b>	Analizar el procedimiento técnico operativo del programa Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como apoyo a las y los estudiantes que presentan alguna barrera de aprendizaje y participación con la finalidad de fortalecer ambientes de aprendizaje inclusivos y participativos.
<b>Lugar</b>	Queda pendiente de confirmar.
<b>Procedimientos, tiempos y maniobras</b>	Se llevará una entrevista semiestructurada de manera presencial, se audio grabará la sesión para el registro total de la conversación y lograr una transcripción narrativa.
<b>Riesgos e inconvenientes</b>	No se detectan por el momento, derivado de que no se utilizaron técnicas invasivas, solo el dialogo consensuado.
<b>Derechos, responsabilidades y beneficios</b>	La información recabada permitirá identificar áreas de oportunidad y necesidades específicas de la comunidad escolar y con ello, diseñar propuestas de mejora en la atención a estudiantes con discapacidad/neurodiversidad y su profesorado.
<b>Compensaciones o retribuciones</b>	Se ofrece apoyo por parte de la investigadora para colaborar con el personal de USAER que brindan atención a estudiantes con discapacidad/neurodiversidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
Facultad de Ciencias Humanas  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



**Licenciatura en Ciencias de la Educación**


	considerado necesario.
<b>Declaración de confidencialidad y manejo de la información</b>	Se establece que el participante puede omitir su nombre o utilizar las iniciales si lo considera conveniente. Se garantiza que los datos personales de los participantes no podrán ser vistos o utilizados por otras personas ajenas al estudio ni tampoco para propósitos diferentes a los que establece el documento que firma
<b>Retiro voluntario de participar en el estudio</b>	Tiene el derecho a abandonar su participación libremente sin que esta decisión repercuta en la atención / relación que recibe, en el instituto o centro en el que se atiende.


Su participación siempre es libre y voluntaria. Por lo tanto, en ningún momento debe sentirse presionado para colaborar en las investigaciones.

Agradecemos su colaboración,

ATENTAMENTE

Ensenada, Baja California. 10 de abril de 2024.

  
Karla Guadalupe Ramirez Diaz  
Responsable del proyecto  
Matrícula: 366181  
Karla.guadalupe.ramirez.diaz@uabc.edu.mx

  
Brenda Imelda Boroel Cervantes  
Directora de Trabajo Terminal  
Número de empleado: 21653  
brenda.boroel@uabc.edu.mx

Firma de Conformidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
 Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
 Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



Licenciatura en Ciencias de la Educación

*Karenis Cruz*  
 Karenis Cruz Escobedo  
 Nombre completo y firma del participante  
 Participante  
 Correo electrónico  
 KARENIA\_CRUZ@HOTMAIL.COM

*Maria Suselia Robles Ramirez*  
 Nombre completo y firma del participante  
 Participante  
 Correo electrónico

\_\_\_\_\_  
 Nombre completo y firma del participante  
 Participante  
 Correo electrónico

\_\_\_\_\_  
 Nombre completo y firma del participante  
 Participante  
 Correo electrónico

## Anexo 5. Entrevista a USAER.



Universidad Autónoma de Baja California  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Licenciatura en Ciencias de la Educación



### Entrevista

Perspectiva y procedimientos de canalización por parte de la Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular

Objetivo: Analizar el procedimiento técnico operativo del programa Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) como apoyo a las y los estudiantes que presentan alguna barrera de aprendizaje y participación con la finalidad de fortalecer ambientes de aprendizaje inclusivos y participativos.

Me gustaría comentarle que la presente entrevista tiene la intención de generar un espacio de diálogo a partir de las preguntas guía que hemos preparado para usted, sienta la confianza de responder lo que su experiencia considere conveniente, nuevamente, gracias por su tiempo y disposición.

Me pudiera decir con sus palabras, ¿cómo definiría su profesión?

¿Cuáles han sido sus experiencias de trabajo con niños con necesidades?

¿Cuáles son las mayores satisfacciones que ha experimentado y experimenta en su profesión?

¿Cuál es la discapacidad o trastorno que atiende mayormente USAER? Me puede compartir un aproximado de estudiantes con cada discapacidad.

¿En el seguimiento de sus estudiantes, se considera la participación del tutor o padre de familia para este proceso?

¿Cuál es el principal objetivo de USAER?

¿Cuál es la responsabilidad de USAER dentro de la institución?

¿En qué momento USAER interviene para proporcionar atención especial?

¿Quién es el encargado de canalizar al alumno con USAER?

¿Cuáles son los requisitos que necesita para atender al alumno? En caso de tener requisitos



**Universidad Autónoma de Baja California  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Licenciatura en Ciencias de la Educación**



Después de que el alumno es canalizado a USAER ¿Cuál es el primer paso para comenzar con el diagnóstico?

¿Cuál es el momento en que USAER atiende a los alumnos? ¿Me podría compartir cuáles son los pasos para seguir?

**Preguntas de apoyo:**

¿Cómo valoran la situación inicial del alumno?

¿Cuáles son las acciones de intervención?

¿Cuáles son las estrategias, métodos, técnicas, materiales especializados y ajustes razonables para garantizar la educación?

¿Cómo identifican los avances logrados con el alumno?

¿Desde la Nueva Escuela Mexicana, nos podría compartir cómo vinculan las estrategias de Equidad e Inclusión brinda USAER para lograr el propósito de ser inclusivos?

¿Cómo se asegura la participación de los docentes para el seguimiento de estrategias dentro del aula? En caso de que sí, como es el seguimiento que se le da en USAER a esas actividades realizadas en el aula.

¿Capacitar al docente si lo requiere para atender a alumnos con alguna discapacidad o trastorno del neurodesarrollo?

Para concluir, nos podría compartir algunas propuestas para atender áreas de mejora que pudieran observarse y experimentarse en el área de USAER a fin de lograr una mayor inclusión en la comunidad estudiantil con algún diagnóstico.

Finalmente, nos podría compartir algunas fortalezas que usted detecta en el servicio de acompañamiento que brinda USAER, sus principales logros, por ejemplo.

**Anexo 6. Encuesta para conocer el nivel de acuerdo de los docentes con respecto al taller implementado durante la intervención.**



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
Licenciatura en Ciencias de la Educación



Instrucciones: Por favor, a continuación, Indique su grado de acuerdo, con las siguientes proposiciones. En una escala del 1 al 5, según los siguientes valores:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo.

1. Organización.	1	2	3	4	5
El taller es totalmente adecuado para las barreras que enfrenta en el aula.					
La bibliografía que se proporcionó en el taller es de fácil acceso.					
La organización del taller es adecuada.					
La coordinación de los facilitadores es adecuada.					
La teoría y la práctica se complementan adecuadamente.					
Intereses y experiencias en el taller.					
Mi grado de interés por el taller al comenzar, era de:					
Mi grado de interés por aprender sobre la discapacidad y trastorno del neurodesarrollo es:					
El grado de interés por aplicar las estrategias proporcionadas durante el taller es:					
He adquirido conocimientos relevantes sobre el aprendizaje de los alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.					
Considero que la información proporcionada durante los talleres me permite aplicarla a mi práctica docente.					
Ha adquirido habilidades para el proceso de enseñanza.					
He adquirido competencias profesionales para atender alumnos con discapacidad y trastorno del neurodesarrollo.					
Estoy satisfecho con el contenido teórico del taller.					

**Anexo 7. Hoja de seguimiento para el alumno - USAER.**

SECRETARIA DE EDUCACION  
COORDINACION REGIONAL DE EDUCACION ESPECIAL  
ZONA 06 DE EDUCACION ESPECIAL  
USAER 10  
02FUA0016F

BAJA CALIFORNIA EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



USAER  
10

**SEGUIMIENTO DEL ALUMNO**

NOMBRE DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_ MES: \_\_\_\_\_

Sugerencias brindadas, asesorías o acciones relacionadas con el maestro, con el equipo o con el niño para favorecer su aprendizaje y su participación///Incidencias dadas durante su atención. (anote responsable y fecha de realización)	Resultados y/o logros alcanzados

**Anexo 8. Hoja de seguimiento del contexto grupal – USAER.**

		<p>SECRETARIA DE EDUCACION COORDINACION REGIONAL DE EDUCACION ESPECIAL ZONA 06 DE EDUCACION ESPECIAL USAER 10 02FUA0016F</p>			
<b><u>SEGUIMIENTO DEL CONTEXTO GRUPAL</u></b>					
GRUPO:		MES:			
FECHA Y FIRMA		OBSERVACIONES			

